Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

AVISOS.

Cocinera.—Se precisa una que tenga buenas recomendaciones. Para tratar ocúrrase á la calle San Martin núm. 90. d29—3p

Terrenos á venta en Barracas.
En la calle principal cerca de las tres esquinas, se venden algunos lotes; para tratar ocurran á la calle de la Merced núm. 107, casa de altos. d29 3p

Almacen. Se alquila el que ocupa- ba D. Fernando Viera Belen, esquina atras de Santo Domingo. Para tratar ocúrrase a la calle de la Merced n. 107, casa de altos. d29 3p

Se vende una casa situada en la calle de Montevideo, del lado del Norte nueva flamante con 8½ varas de frente y 70 de fondo. Cuatro habitaciones espaciosas—Madera de urunday, puertas interiores de ocho vidrios, 2 ventanas á la calle, puerta de abanico, reja en la azotea, 2 patios, huerta con árboles frutales, pozo con brocal de fierro, cocina &., por menos de su valor; el que se interese por ella, puede verse con el encargado de su venta, calle Santa Rosa núm. 52, merceria de Infiesta. d29 3p.

Se compran cueros de petaça á 3 pesos libra, idem de tercios de yerba y saco a 2 pesos libra, calle de Santa Clara núm. 61. d29 6p.

INTERESANTE
A los tenedores de moneda.
Se venden dos casas viejas a precios cómodos, situadas la una en la calle de Maipú, una cuadra antes del Retiro, en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, y la otra en la calle de las Artes, a media cuadra de la Iglesia de San Nicolas, con 17½ varas de frente y 35 de fondo. Ocúrrase a la calle de Maipú n. 209. d29 3p

CARLOS RISTORINI
REMATADOR PUBLICO.
Participa al Comercio haber establecido su nueva casa de Remate y Comisiones, calle de la Victoria número 95. d29 5p

A los naturales de Cataluña é Islas Baleares.
Se les suplica encarecidamente, sean de cualquier oficio, arte ó profesion, que se sirvan asistir a la reunion que tendrá lugar el dia 1º de enero de 1857 á las tres de la tarde en el Teatro del Porvenir, sito en la calle de las Piedras, con el objeto de fundar una Sociedad de Beneficencia, bajo el nombre y segun los Reglamentos que allí se adoptarán.
Al concebir esta idea, pensamos hacer nuestra Sociedad General Española; mas hemos visto en ello esos inconvenientes y hemos creido que el mejor medio, es organizarnos por partes y formar el gran todo que deseamos.
Esperamos que nuestros compatriotas de las demas provincias se esforzarán en organizar sociedades como la nuestra, con las cuales podamos unirnos y ayudarnos mútuamente.
No dudamos que nuestros paisanos ricos, imitarán el noble ejemplo de los propietarios, fabricantes y comerciantes de Cataluña, que se han hecho siempre un honor en inscribir sus nombres como socios de las Hermandades de artesanos, con lo que hacen un gran servicio á la humanidad y estrechan los vínculos que deben unir al rico con el que vive de su trabajo.
Si los catalanes residentes en Buenos Aires consiguimos el fin que nos proponemos, el espíritu de asociacion, que desde hace siglos tanto ha contribuido á la dicha y á la gloria de Cataluña, habrá venido á este pais con nosotros, para estrechar vínculos, enjugar lágrimas y dar realce á nuestra querida patria.
d29 3p — Los cien inscritos.

Se vende un negocio de comestibles y bebidas por mayor y menor, establecido largo tiempo en un local escelente, la casa tiene todas las comodidades precisas y el alquiler muy bajo. El comprador no tendrá obligacion a tomar ninguna existencia, sino simplemente accion á la llave con todos los estantes, estivas y demas útiles del negocio. Ocúrrase por pormenores á la calle 25 de Mayo núm 68. d29—5p

En la calle 25 de Mayo n. 79, se necesita una costurera para ropa de militar. d29 3p

Terrenos con frente al Riachuelo, se venden por sitios en el parage denominado Resguardo al concluir la calle larga de Barracas. d29—3p

Peon de botica.—Se precisa uno inteligente para este trabajo, botica del Pueblo, esquina á las calles Belgrano y Piedras núm. 176. d29—3p

Se vende muy barata una quintita en la calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion antes de rematar las seis cuadras para el Sud a la derecha, tiene mas de 38 varas de frente, el terreno es propio para barraca ó almacenes de depósito por su inmediacion al mercado nuevo pues está menos de una cuadra de dicho mercado. d29 3p

Se alquila un corralon de 75 varas de fondo y 36 de frente. En la calle del Buen Orden núm. 312, allí mismo encontrarán con quien tratar. d29—10p

A quien convenga comprar el establecimiento de la Confiteria Lírica y Café, de la calle de la Victoria núm. 115, frente al teatro principal, ocurra a su dueño en dicho establecimiento para tratar, hallará proporcion muy buena. d29 3p

Peones para chacra.—Se precisan, ocurran a la calle de la Merced núm. 62. d29—3p

Se solicita un cuarto amueblado con asistencia en casa de una familia decente y que no diste mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria. Se previene que no ha de haber otros huéspedes en la casa. Una esquela a la confitería de Catalanes (S. Martin) con las iniciales V. A. será atendida. d29—3p

Pérdida—El Sábado 27 del corriente se ha perdido de la puerta de la Bolsa, un caballo bayo ensillado. La persona que lo tenga y quiera entregarlo en la calle de Cuyo núm. 172, recibirá una buena gratificacion. d29—3p

CONSULADO DE ESPAÑA
EN
BUENOS AIRES.
Deséase saber el paradero del súbdito español D. Celestino Iturburuy Olaechea natural de Estella provincia de Navarra que en 1853 vino a esta ciudad de Buenos Aires del pueblo de Tacna [en el Perú], saliendo en el mismo año para la provincia de Salta. La persona que pueda dar alguna noticia tendrá á bien hacerlo en este Consulado. d29—6p

Caballo perdido.—Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticia de caballo alazan grande, crinudo y con una berruga en una pata, que se disparó anoche en la calle larga de Barracas. Se entregará la gratificacion en la calle de las Piedras núm. 29. d29—3p

Aviso de la Policia.
Notando el Sr. Gefe la falta de observancia de la disposicion que establece el modo de hacerse el barrido de las calles de la ciudad, y atribuyendo esta falta a que no todos conocen esa disposicion la dispuesto se repitan por los diarios por ocho dias; en la inteligencia de que vencido este plazo la autoridad será inexorable en la aplicacion de la multa de veinte pesos a los infractores.
Deseando el Sr. Gefe regularizar el barrido y limpieza de las calles de modo que pueda efectuarse bien, y sin los inconvenientes con que hasta hoy se ha hecho por el poco número de carros que tiene la Administracion para atender a los multiplicados trabajos a que son destinados, ha dispuesto que aquella se haga por secciones en los dias mártes, miércoles jueves y viérnes de cada semana a contar desde el mártes 30 del corriente.
Por consecuencia será dividida en cuatro secciones y en cada seccion se hará el barrido y limpieza el dia que le corresponda por el órden siguiente:
Dia mártes 1.ª seccion que comprenderá todas las calles al Norte de la de Federacion entre las de Julio y Artes inclusive.
Dia miércoles 2.ª seccion de la calle de Federacion al Sud todas las comprendidas entre las de Balcarce y Buen Orden.
Dia jueves 3.ª seccion de la calle de Federacion al Norte desde las Artes hasta donde terminan los empedrados.
Dia viernes 4.ª seccion de la calle de Federacion al Sud, desde la calle de Buen Orden hasta donde terminan los empedrados.
Por consecuencia, el Sr. Gefe espera del vecindario toda la cooperacion debida para llevar a efecto, esta medida de interés público.
Los comisarios, alcaldes y tenientes quedan encargados de su cumplimiento, previniéndose que el barrido deberá hacerse en los dias señalados lo mas temprano posible, de modo que a las diez de la mañana quede concluida esta operacion y puedan ser levantadas las basuras por los carros de Policía, recordándose que los barridos se arrimen al cordon de las veredas. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1856.
Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Los síndicos del concurso de J. M. Bravo y ca., avisan a los acreedores de dicha casa, se sirvan presentar sus cuentas en el escritorio calle de la Victoria núm. 102 en el correspondiente papel sellado, dentro del término de ocho dias, para tomar razon, previniéndose á los que no lo efectuen, les seguirá el perjuicio consiguiente. Diciembre 29 de 1856. F. Lohmann.
d29 3p — Guo. Günther.

Se dán á interés sobre hipoteca li- bre de todo gravamen en la ciudad 18,000 pesos. A mas se vende una puerta mediana con marco usada, una silla de montar de señora con todos sus útiles, y una marquesa; para tratar ocurran á la calle del Temple núm. 24. d29—3p

Ama de leche.—Se ofrece una para criar en su casa, recien salida de cuidado y sana; calle de Sta. Clara núm. 15. d29—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA SEMANAL.
Se juega el Lunes 5 de Enero de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de	.... $	30,000	2 de	15,000 $	30,000
2 "	5,000 "	10,000	4 "	2,500 "	10,000
4 "	2,000 "	8,000	8 "	1,000 "	8,000
8 "	1,000 "	8,000	16 "	500 "	8,000
40 "	400 "	16,000	80 "	200 "	16,000
100 "	200 "	20,000	200 "	100 "	20,000
205 "	100 "	20,500	410 "	50 "	20,500
360	Ps.	...112,500	720	Ps.	...112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel verde, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.
Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.
Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.
Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el seis por ciento.
Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.
Administracion. Calle Santa Rosa núm. 114.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1856.
La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. d29—8p.

Los síndicos del concurso de José Escobedo avisan á los acreedores, están prontos a pagar un dividendo de cincuenta por ciento. Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle Piedad 100, desde el lunes 29 de Diciembre. d29 6p

Ovejas finas—Se venden como dos mil de mestizos finos y de las mejores que se pueden encontrar en la Provincia. En el almacen núm. 19, calle Reconquista darán razon. d27 3p

Por 500$ moneda corriente se alquila una casa con cinco habitaciones, con cielo raso y empapeladas, algibe, cocina y patio, á ocho cuadras de la Plaza de la Victoria al Sud, tomando la calle Defensa hasta llegar a la de Europa núm. 42 y 44 altos y bajos. Para verla, en la casa de enfrente y para tratar ocurran a la calle de Chacabuco núm. 1 y 3. d27 3p

Corralon—Se alquila uno muy her- moso con dos cuartos de tierra de frente y fondo completo, tiene algunas habitaciones, pozo de balde y demas oficinas; está situado de la iglesia de la Piedad ½ cuadra para afuera al lado del núm. 415. Ocurran al almacen Federacion núm. 383. d27 15p

Barraca.—Se alquila la conocida por de Maldonado, situada a la orilla del Rio de Barracas. Ocúrrase a la calle de Representantes núm. 17. d27—6p

ALMANAQUE
PARA 1857.
Contiene: 1º Apuntes históricos sobre el Estado de Buenos Aires y la Confederacion.
2.º Una hermosa lámina litografiada de la vista de Buenos Aires.
3º Plano de las calles de Buenos Aires.
4º Himno nacional Argentino.
Se vende por mayor y menor, en la Imprenta y libreria calle Defensa 73. d27 3p.

Merceria del Mercado, esquina á las calles Chacabuco y Santa Clara núm. 76 y 78.
Se ha recibido un surtido muy variado de ropa de verano para niños y niñas. d27 3p

Se ha perdido un caballo tos- tado sebruno, crin blanca, se disparó de la aduana, la marca es un sombrero, se gratificará al que lo entregue en la calle de las Piedras núm. 257. d26 3p

VARIEDADES.

De como se contraen en Norte América matrimonios.

(Conclusion.)

Leon se hallaba ya profundamente conmovido; y eso que la declaracion del gran secreto no habia llegado todavía. Constancia interrumpió por algunos momentos su narracion y se manifestó como ensimismada y sumergida en hondas meditaciones. "¿Padece V.?" le preguntó Leon alarmado: "Sí," contestó ella y cogiéndole la mano y acercándosela á su corazon añadió: "Aquí es en donde padezco." Estas palabras fueron acompañadas de una mirada penetrante que clavó Constancia en los ojos de Leon y que bastó para galvanizarle y devolverle su perdido ardor y su natural elocuencia. Esto era lo que se necesitaba para que se arrojára á los pies de la hermosa incógnita, como se arrojó en efecto exclamando apasionado: "Ah! señorita, admita V. el entusiasta homenaje de un hombre á quien han seducido esa belleza, esa juventud, esas desventuras. ¡Constancia! Constancia! fiese V. de mí; descúbrame V. su alma entera y cuente V. con mi fidelidad eterna!" Y diciendo y haciendo le cojió la mano, se la besó con tanto respeto como pasion, y volvió á sentarse.

"¿Qué hora es?" preguntó la muchacha lanzando un tierno suspiro.

"Las cuatro," contestó Leon dando á su vez otro suspiro que se dejó atrás el de la interlocutora.

A estas palabras de ternura siguió un corto silencio en que se encerraba en compendio un mundo entero de felicidad.

"Es preciso que volvamos a Nueva York, dijo por fin Constancia. En casa toman el té a las seis, y mi madre estrañaria no verme a esa hora."

Leon dió órdenes al cochero, que cambió de rumbo dirigiéndose hácia la barca. Los dos amantes hablaron poco. Constancia continuó guardando absoluta reserva acerca del "gran secreto" que la indujo a escribir a un desconocido. Leon comenzaba ya a impacientarse por este silencio, y cuando hubieron llegado al *ferry* dijo: "Lo veo claramente: no tiene V. confianza en mí; no se atreve V. a abrirme su corazon. No importa; respeto el secreto de V., pero a lo menos ¿me contestará V. francamente a esta pregunta? ¿Cree V. que algun dia será capaz de amarme?"

Constancia se sonrió, le cojió la mano, y en voz baja y como ruborizada le dijo: "¿Qué cándido es V! ¿Pues no está V. viendo que lo amo ya?" El vapor habia llegado al desembarcadero y los dos enamorados, al despedirse, se dieron otra cita para otro dia no lejano.

Leon, celoso de su buena suerte, a nadie dió cuenta de ella. Por espacio de un mes dejó con frecuencia de presentarse a la hora de comer, y así es que yo le veia muy de tarde en tarde; mas esto me inquietaba poco y como las relaciones que nos unian no eran sino de compañía gastronómica, no pretendia yo mezclarme en sus demas negocios. Es de presumir, sin embargo, que el *trato* con su incógnita fué estrechándose sin obstáculos, pues cierto dia en tono muy misterioso me dijo que tenia que hablarme y me suplicó que subiese a su aposento. Apenas estuvimos solos me confió todo lo que llevo contado, y añadió que desde entonces habia visto con frecuencia a la muchacha en cuestion; pero que jamás habia podido obtener de ella que le revelase su "gran secreto;" por lo cual le tenia algo receloso el giro que iba tomando aquel negocio, sobre todo despues de la carta que acababa de recibir, la cual me comunicó y estaba concebida en estos términos:

"Staten Island——julio ——

Caballero: Durante todo un mes he notado que mi hija Constancia se ha ausentado muy a menudo de mi casa. Su madre ha observado tambien en ella ciertos síntomas difíciles de esplicar en una muchacha jóven. Supongo que V. me entiende. Por mi parte he seguido los pasos de la niña y he hecho que tambien la vigilasen algunos de mis amigos: de suerte que se ha hallado siempre en compañía de V. Soy padre y debo mirar por el honor de mi familia. Le prevengo a V. por lo tanto, que si dentro de una semana no trata V. de dejar ileso este honor, mediante el matrimonio, lo citaré a V. ante un Tribunal y sabré encontrar justicia. Si el tribunal no me la hiciere, no me faltarán medios de imponer por medio de un *revólver* el condigno castigo a la conducta de V., tan cobarde como inmoral—W. D. H. R."

—"Esto se va haciendo trágico, amigo mio, le dije. ¡En qué trampa se ha dejado V. cojer!" "Yo lo entiendo menos que V. contestó. Este padre de familia se hace ilusion de una manera singular. De veras que no adivino que lo pueda significar con sus "síntomas inesplicables." El siglo de los milagros hace tiempo que pasó, y a menos que haya habido en esto algun milagro, por lo que toca a mi puedo jurar que el bueno del hombre chochea."

—¿De veras?

—Bajo mi palabra de honor.

—Entonces ya no me queda duda de que todo esto es un lazo que le han tendido a V. Siga V. mi consejo. No vuelva a ver jamas a esa muchacha, y si nada importante le detiene a V. en Nueva York, márchese V. cuanto antes, pues la ausencia será el mejor medio de zanjar la cuestion.

En esto estábamos cuando oimos que llamaban a la puerta del aposento. Leon hizo que entrase la persona que habia llamado, la cual preguntó por Mr. Leon.

—Yo soy, contestó mi amigo.

—Quisiera decir a V. dos palabras a solas replicó el recien venido. Soy el agente de Mr. R....., y le hizo una seña como de inteligencia significativa.

Leon entonces me hizo salir del aposento, pero me encargó que me pusiese en parage desde donde pudiese oir lo que pasaba, y que fué el diálogo siguiente:

—Soy abogado y tengo encargo de Mr. R.....que es no solo mi cliente sino mi amigo, de informarme de las intenciones de V. acerca de su hija. V. ha seducido a esa niña inocente, y exigiendo de V. que se case con ella, solo pedimos estricta justicia. Miss Constancia es de buena familia y bien educada; por consiguiente nada puede V. oponer a nuestra demanda.

—V. se engaña. Tengo que oponer, y mucho. En primer lugar debo decirle a V. que ignoro completamente lo que V. entiende por seduccion. Si en la atmósfera hay síntomas alarmantes, yo nada tengo que ver con ello; pues juro solemnemente que soy enteramente estraño a tales síntomas. Es evidente, pues, que no me he de casar con Miss Constancia, y por supuesto ahora menos que nunca.

La muchacha declarará contra V., y en conformidad con nuestras leyes, que como V. irá conociendo con el tiempo son las mejores del mundo, tendrá V. que hacerla justicia. Se le ha visto a V. repetidas veces con ella, y esto basta y sobra para corroborar la culpabilidad de V. Sin embargo, si V. siente una repugnancia invencible a casarse con Miss Constancia y prefiere V. entrar en algun "arreglo," tal vez podré yo proponer a su padre una transaccion.

—No le entiendo a V.; espliquese V. categóricamente.

—Quiero decir, que pudiera hacerse una transaccion amistosa, en que ambas partes interesadas cediesen algo de sus pretensiones. V. es rico, y con tres mil duros ....

—Basta, basta. No diga V. mas. Ahora comprendo todo el negocio. V. es el corredor de una especulacion en que mi bolsillo ha de pagar todos los gastos. Están ustedes muy equivocados. No cogerán ustedes ni un solo peso.

—Como V. quiera. Usarémos de nuestro derecho. Le atacarémos a V. antes la justicia y su nombre de V. correrá en boca de todos.

—Haga Vd. lo que le dé la gana; pero principie Vd. por quitarse al momento de mi presencia.

El abogado le hizo una profunda cortesía y se retiró.

La trama era conocida y su buen resultado no era imposible, merced a esa ley imprudente que en los Estados Unidos considera el juramento de la mujer en tales materias como prueba suficiente de la culpabilidad del acusado, y no exije testigos algunos que la corroboren, por la dificultad de que puedan encontrarse en casos de semejante naturaleza.

Como quiera, Leon se encontraba en muy embarazosa situacion. Tenia que casarse, ó pagar, ó huir. No habia otro arbitrio para evitar el escándalo de un proceso ruidoso. Yo le aconsejé que preparase sus baules y que sin pérdida de tiempo se ausentase. Así lo hizo aquella misma tarde, y sigue todavía su viaje y sus "apuntes."

En cuanto a la muchacha, he sabido que seis meses despues de su primera entrevista con Leon desaparecieron sus "síntomas inesplicables."

La madre y la criatura siguen hasta ahora en perfecta salud.

Un amigo mio, que vela sobre las aberraciones de mi pluma, se empeñó en que arrojara yo á las llamas la historia que acabo de trazar, aconsejándome que emplease el tiempo en asuntos menos triviales y no tan escandalosos. "Esta es una historia, me dijo, que sucede todos los dias. Al principiar á leerla todos adivinarán su conclusion." Yo combatí sus argumentos replicándole que no la habia escrito para los norte-americanos.

PUBLICACION SOLICITADA.

Inconvenientes del mercado dirijido por el Sr. D. Prelidiano Pueyrredon.

1.º No tener una sola calle en uso que conduzca rectamente al mercado, pues la de Salta y Patagones que formaban los costados Oeste y Sud en el plano trazado por el Departamento Topográfico desaparecen en él intercalando lotes de terreno de cuarenta varas de ancho entre la calle y el mercado en la de Salta y dos triangulares a la de Patagones. Las calles de Lima que en número de dos parten del mercado al Sud mueren en los potreros del Sr. Landon y de esa manera queda sin via alguna que conduzca rectamente al Sud. Al Oeste desaparece la calle de Patagones que era llamada a juntar el mercado con la casa Amarilla del camino de la Boca y la Corredores del de la Arena.

2.º La forma del mercado indica la ninguna idea que tiene su autor de esta clase de obras, pues al hacer un gran cuadrilongo en el sentido en que deben entrar las carretas ó vehículos a ese mercado no se tiene en cuenta que la mitad mas inmediata a la ciudad quedará vacia mientras la mas lejana esté abarrotada.

3.º Los intereses que se pretenden favorecer son vitalmente gravados en el tal dibujo porque la Municipalidad obligada a vender en remate esas tierras, queda sujeta, a una de dos, ó a vender por el precio que se convengan en darle, ó conservar los frentes del mercado despoblados, sin tener en cuenta que la manera de reparto del terreno es la mas gravosa al vendedor que pueda imaginarse, porque no siendo los lotes destinados a tiendas, cafés, ni otros establecimientos semejantes, sino á barracas por lo pronto, resulta que el barraquero pagaria a la Municipalidad *tres mil ps.* moneda corriente por una vara de frente con setenta de fondo para establecer una barraca, en el órden de mercado propuesto por el Departamento Topográfico no pagará ni *mil* por vara de frente con cuarenta de fondo, porque en el primer caso no tiene que hacer mas que una vara de pared doble, mientras en el otro tiene que hacer cuatro, en el primero una vara de vereda, en el otro cuatro, en el primero una vara empedrado, en el otro cuatro; de manera que las construcciones se aumentan en costos en proporcion de un 300 por 100; circunstancia que hará bajar el terreno en la misma proporcion, esto respecto a los lotes entre Salta y el mercado, que con relacion á los que se pretenden establecer entre el mercado y Patagones aumenta la inconveniencia, pues se hallan cruzados de un arroyon que los divide diagonalmente en terrenos que teniendo en un estremo 40 varas, tienen una en el otro, inservible el uno para quien no es dueño del otro. El Sr. Cernadas dueño de uno de estos triángulos ofreció donarlo a la Municipalidad é igual oferta hizo el Sr. Tarragona dueño del otro, en la inteligencia que el mercado como era racional fuese determinado por las calles Patagones y Salta.

Sensible es por último que un negocio que tanto sinsaber ha causado venga a terminarse por la plantacion de un desatino práctico que bien pudiera ser un gran pensamiento teórico.

Confederacion Argentina.

Paraná Diciembre 5 de de 1856.

Hé aquí una correspondencia que del Paraná publica el *Imparcial* de Córdoba.

Aunque la esterilidad de esta época de receso de las Cámaras, no da lugar a seguir una correspondencia regular, como la que vds. desean, y yo quisiera prometerles; abro esta correspondencia con la noticia de algunos asuntos de actualidad, tal como aparecen desde este centro político de la Confederacion.

Ya Vds. verán por los periodicos, que el Sr. Taboada llegó a Santa Fé y el Paraná, habiendo bajado por el Salado desde Sandia. Paso acompañado del señor Belbey; suceso en realidad feliz, que abre la puerta a la esploracion que en breve practicará el Sr. Rams, y que el periódico oficial atribuye a la perseverante laboriosidad del Sr. Ministro Derqui.

Pero, cumplimientos aparte, el hecho es, q' el viaje del Sr. Taboada importa así la resolucion de un problema de alta conveniencia pública: y que ya no hay casi duda en que las hoy desiertas márgenes del Salado, se verán cubiertas de poblaciones y fecundadas por el capital, si en los pueblos todos hay bastante sensatez para conservar la paz y el órden actual.

El Salado navegable, abre al inmigrante pobre ó rico del viejo mundo, un ancho campo, en que su industria y capitales encontrarán una aplicacion tan provechosa a él como al pais. Los desiertos que él riega, son tan feraces ó mas que los que fecunda rápidamente la industriosa laboriosidad de los inmigrantes que dirigen su rumbo a la otra parte de América, y no hay razon alguna, sino la guerra ó el desorden, que pueda alejar al estrangero de climas benignos en que se obtiene por recompensa del trabajo, una fortuna fácil, que seria inútil ó precario buscar en otras partes.

Las Provincias de Santa Fé, de Santiago, aun la de Cordoba, encontrarán en la apertura de esta nueva via, y en la poblacion que se establezca al borde de ella un medio fácil de defensa, que hoy buscan en vano en los auxilios artificiales y precarios de milicias armadas, de tropas sin disciplina, de tesoros exhaustos de la Nacion ó la Provincia, y de Gefes y Oficiales sin tropa, que para defender de la frontera se nombran ó reconocen a cada instante.

La navegacion del Salado, y este viage que lo hace mas próxima, es pues un grande hecho conquistado muy pacificamente, que todos los amigos del órden y progreso de los de estos pueblos, deben sinceramente aplaudir.

Desgraciadamente, pocas son las esperanzas tan alhagüeñas q' puedo trasmitir a vdes. y en cambio del buen resultado de esta espedicion, debido en gran parte al curso de la agua que busca su nivel, me veo forzado a dar cuenta del fiasco que han sufrido y van sufriendo cada dia mas, algunos de esos proyectos que tanto han ocupado a las cámaras y al gobierno, y que han sido hasta hoy el lugar comun de la prensa periódica.

Comenzemos por el Banco. Desde la aceptacion de las propuestas Beláustegui, no ha llegado un solo paquete de Europa que no trajese, unas veces al Ministro de hacienda, otras a alguna persona distinguida y notable de esta Capital, una esperanza próxima, una promesa muy ardiente de que el Banco y los capitales para fundarlo llegaban ya, ya, al siguiente paquete ó en dos ó tres de los subsiguientes, cuando menos.

La prensa oficial, recogia como oro puro estas palabras, y vendiéndolas en mas de lo que valen las mejores palabras, daba fiesta gratis tres dias al menos en el mes, a todos sus suscritores.

No habia curioso, que se atreviera a buscar en los almanaques comerciales de las plazas banqueras de Europa, el nombre de esos Sr. Trouvé Chauvel, entre las firmas banqueras, ó los primeras corredores. ¡Ni para qué! La opinion estaba decidida en favor de lo mas alhagüeño, las cartas que se copiaban todos los meses las formaban, y el Sr. Ministro de Hacienda que es un hombre de grandes esperanzas, y que promete mucho, confirmaba a cada palabra pública ó privada que salia de sus lábios esa llegada del Banco, que completaria la organizacion de la Hacienda Nacional.

Inútil hubiera sido, no digo luchar, pero examinar siquiera estos pronósticos, que eran la fé, la esperanza y el amor, de ministros, periodistas y pueblo.

Hasta aquí iba séria la comedia, cuando vino uno de sus incidentes a dar que reir a los mirones; el caso es este:—La "Tribuna" de Buenos Aires que cree sin duda, que todo el oro del mundo no basta para comprar las palabras de libertad y progreso que encierran las columnas de ella y sus colegas, anuncio con el título de *onzas misteriosas* la llegada de 60,030 de estas monedas, conducidas por el paquete "Thamar" a Rio Janeiro, y cuyo destino se ignoraba.

Claro parecia segun esto, hasta para los ciegos, que las onzas aquellas no tardarian en enderezar su rumbo a Buenos Aires, con el fin de sostener el crédito del papel, y el que se hubiera atrevido a dudarlo, hubiera sido en el acto tachado y escomulgado como amigo de Peña, de Portela, y hasta de Oribe y Rosas.

La "Confederacion" del Rosario, que tiene su telescópio de no menos alcance que el de la "Tribuna", vió con poco agrado, que este Diario se echara sobre aquel dinero, que a su juicio hacia mas falta en el Rosario, y condenando la desleal conducta de los Sres. Gomez y Varela, que adulteraban y ocultaban lo que sabian, aseguró de un modo solemne, que las 60,000 onzas eran propiedad del Sr. Beláustegui ó sus poderdantes, y que venian de viage como precursores del Banco, que con ellas debia fundarse en el Rosario.

La noticia era harto favorable, para que nadie se atreviera a ponerla en duda. Todo el mundo gustaba mas de aplaudirla, que de examinarla, y el tono de desafio del periódico del Rosario, era capaz de hacer creer al mas escéptico, en la superchería del diario de Buenos Aires, que no daba la noticia del destino de las onzas, solo porque él era en favor de la Confederacion.

Todo marchaba tranquilo, cuando hé aquí que viene, segun me dicen, una carta del Sr. Alberdi, que aclara este negocio del Banco, y algunas noticias de Rio Janeiro, que arrebatan la presa de manos de los dos periódicos comprovincianos, que se batian por ella.

Las 60,000 onzas no habian sido mandadas de Inglaterra para que se pelearan por ellas. Venian dirigidas y a pedido del Banco de Rio Janeiro, que queriendo aumentar su emision aumentaba su fondo metálico. Debian pues ellas quedar en su destino, sin hacer variar el curso normal de las altas y bajas de la Bolsa de Buenos Aires, y sin disminuir el alto premio del descuento en el Rosario; y los cuentos de que ellas habian sido el tema, eran, lo que suelen llamar los franceses *un canard*, que es poco mas ó menos lo que se llama *chuña* por estas tierras.

Habia mas. Los primeros mercados de Europa, se resienten de la crisis monetaria que es el pánico de los comerciantes é industriales de toda ella, y las noticias de suspension meditada de pagos metálicos del Banco de Francia, de cambio de notas de Banco a 10 p% para obtener dinero en Hamburgo, y de medidas policiales para contener los estragos de la crisis adoptada por el gobierno de Napoleon III, vinieron a hacer dudar de la efectiva remision de estas 60,000 onzas que eran precisas para el establecimiento del Banco.

No paraba esto aquí. El Sr. Alberdi anunciaba, que los Sres. Trouvé Chauvel, no pudiendo obtener dinero en Francia, habian partido para Holanda en busca de él, y sea lo desconocido y nuevo del mercado para nuestros pueblos, sea la mala preocupacion que en sus negociantes de periódicos hay, contra una nacion en que se *vende el agua*, esta palabra, Holanda, ha dejado frios a cuantos creyeron en las 60,000 monedas.

La Holanda, pais de flema, tierra de la pipa y el tabaco, y de las gruesas y sólidas papas, que presta por lo comun su dinero a pequeños premios, y á empresas muy seguras, ha parecido un pais poco a propósito para levantar moneda durante una crisis, con el objeto de una colocacion lejana, que por primera vez va a ensayarse.

La prensa oficial pues, ha tenido que dar sin comentarios la noticia, de que los banqueros vendrán por el primer vapor, luego que regresen de su viage, de pocos dias, que han emprendido a Holanda.

Ni para aquí el cuento de aquel Banco. Los concesionarios al publicar su privilegio en Europa, han cometido un error de lenguaje, sobre el que el Sr. Alberdi ha protestado, ó pedido órdenes para protestar; designando como principio del año en que ellos se obligan a establecer el Banco, no el dia de la concesion, como dice el privilegio, sino

el dia de la homologacion del contrato. Ya ven vds., que esta mala traduccion altera el sentido de una obligacion contraida con un Gobierno, y sino a un mal error de lenguaje, solo puede atribuirse al deseo de atraer capitales a una empresa, en cuyos buenos resultados se cree, pero para la que se cuenta con pocos recursos.

Pasemos a otra cosa, pues los supongo cansados ya, con este negocio de Banco y onzas estraviadas.

(*Concluirá.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1856.

Al Señor Presidente de la Comision Permanente de la Honorable Asamblea General Legislativa.

El poder Ejecutivo tiene el honor de remitir al Sr Presidente el adjunto pliego rotulado á la Honorable Asamblea, que contiene una nota respecto á un punto de competencia suscitado por el Superior Tribunal de Justicia, quien niega al Poder Ejecutivo la facultad de nombrar el Agente Fiscal en lo civil, y el Asesor de la Defensuria de menores, cuyos empleos acaba de proveer el Gobierno.

Espera este que el Señor Presidente se sirva hacer llegar aquel pliego á su rótulo, ya sea en el primer dia en que la Honorable Asamblea se reuna, ya convocándola al efecto, segun lo crea mas oportuno, vista la conveniencia de no conservar desprovistos dos cargos de tanta necesidad en la Administracion de Justicia.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

PASTOR OBLIGADO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1856.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirijirse á V. H. acompañando para su conocimiento y correspondiente, copia autorizada de la correspondencia habida, relativamente al nombramiento que ha hecho del Dr. D. Eduardo Carranza para ajente fiscal en lo civil, y del Dr.D. Miguel Navarro Viola para Asesor de la defensuria de Menores.

La Exma. Cámara de Justicia á quien se ha comunicado estos nombramientos, se opone á ellos formando una cuestion de competencia por creer que no es del resorte del Poder Ejecutivo, la provision de esos empleos subalternos de la Administracion de Justicia, no obstante la limitacion que el artículo 125 de la Constitucion pone al Superior Tribunal de ella por el solo hecho de indicarle cuales son los que este debe proponer en eterna.

El Poder Ejecutivo, al remitir á V. H. la decision de este caso dictando la regla para lo futuro se permite recomendarle una pronta determinacion, puesto que el proceder de la Exma. Cámara deja totalmente desprovistos dos empleos necesarios á la espedicion de multitud de asuntos en los Tribunales; y se abstiene de fundar la legalidad de su conducta por que la nota fecha 22 á aquella, que se adjunta en copia, la demuestra evidentemente.

Dios guarde á V. H. muchos años.

PASTOR OBLIGADO.
Dalmacio Velez Sarsfied.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Buenos Aire, Diciembre 24 de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. Dalmacio Velez Sarsfield.

El Tribunal ha tomado en consideracion la nota de V. S. fecha de ayer, en la que se sirve contestar a las del 19 y 22 del corriente, relativas a pedir al Gobierno reconsiderase los nombramientos de Ajente Fiscal y Asesor, de la Defensuria de Menores, recientemente hechos sin su acuerdo ni conocimiento, avisándole que suspendia los efectos de esos nombramientos por las razones espuestas en la primera de las notas mencionadas. Y habiendo sometido a nuevo exámen el negocio, tiene el pesar de decir al Sr. Ministro, que, los conceptos que contiene la nota a que por disposicion del Tribunal contesto, le afirman mas y mas del acierto y buen derecho con que ha procedido en este desagradable negocio, movido únicamente por el cumplimiento de altos deberes, de los que tambien cree no poder prescindir por hallarlos escritos en las leyes que sancionan la independencia de los Poderes, y por considerarlos conformes a la conveniencia pública.

Con efecto, Sr. Ministro, tomando en la mano la nota de V. S., examinándola con detencion, analizando párrafo por párrafo, no podrá V. S. menos de convenir con el juicio que, despues de este trabajo, ha llegado a formar el Tribunal, afirmándose en su anterior propósito. El Tribunal va á demostrarlo a V. S. En el párrafo que sigue al exordio, vierte V. S., permítame decirlo, un concepto completamente equivocado, cual es que el Tribunal pretende desconocer al Poder Ejecutivo la facultad de nombrar los empleados de la Administracion, escepto aquellos para quienes la Ley Constitucional prescribió formas especiales para su nombramiento. Dígnese V. S. volver su vista sobre la nota del 19, y se convencerá que lo único que sustenta el Tribunal es el derecho de proponer ternas en los términos en que entiende lo ha dispuesto así la Constitucion del Estado. Hay mas, Sr. Ministro. En el segundo párrafo se confunde la idea, pues se desconoce en el Tribunal, no ya la facultad de *proveer*, que jamás pretendió, sino tambien la de *proponer* sus empleados. Tampoco ha pretendido el Tribunal las atribuciones de *proponer* y *proveer* las plazas vacantes, como se le hace decir en este periodo de la nota de V. S. Ahí está la del 19 del Tribunal que nada de eso dice.

Acaso el Tribunal debiera cerrar aquí esta nota, porque partiendo V. S. de un principio equivocado, como queda visto, las aplicaciones que hace de él se resienten naturalmente del mismo vicio; pero V. S. va mas adelante, y esto pone al Tribunal en el caso de estenderse algo mas.

En los párrafos tercero, cuarto y quinto, V. S. ha estimado conveniente citar algunos casos que, á su juicio, contradicen la práctica invocada por el Tribunal de ser este quien propusiera las ternas; pero precisamente ellos son la mejor prueba de esa misma práctica, que hoy se quiere desconocer. Cierto es que esos empleados á que V. S. alude, no fueron materialmente escritos sus nombres en la terna, pero no es menos cierto que ellos fueron nombrados con entero acuerdo del Tribunal; y si no quedó constancia de estos actos, fué porque en la armonia que afortunadamente reinaba entonces entre los dos poderes, ni la duda siquiera pudo asomar de que habria necesidad un dia de traer á juicio estos precedentes para sostener una prerogativa que siempre han egercido los Tribunales ó Gefes Superiores. Pero en frente de esos casos están en relatoria los informes que el Tribunal ha pasado y las ternas que ha propuesto para la provision de Relatores, Oficiales de Justicia, Escribanos rentados, cuales son los del crimen &a., y ahí tiene V. S. el mismo decreto gubernativo de 21 de Agosto de 1855, en cuyo artículo 2.° se pide la opinion del Tribunal, como siempre se habia hecho, para proveer la plaza del Escribano de San Nicolas de los Arroyos. Estos, entre otros, fueron los casos prácticos a que el Tribunal aludió en su nota del 19, y de cierto que no encuentra hoy nuevas razones para arrepentirse de haberlos invocado en pro del principio de que ellos mismos derivan ó son su consecuencia inmediata.

En el sesto y sétimo, V. S. ha tenido á bien descender á comentarios relativamente al artículo 121 de la Constitucion, esponiendo cual fué la mente de los Legisladores, la que á juicio de V. S. está de acuerdo con lo que la esperiencia enseñaba en otros paises. El Tribunal ha dado ya su opinion á este respecto en la nota del 19, y en su concepto ella se acerca mas á la realidad que la del Sr. Ministro, por cuanto es únicamente la espresion genuina de dos artículos de la carta, en los que el uno se esplica por el otro, dando ambos la misma solucion al negocio: mientras que las observaciones del Sr Ministro pueden resentirse del error, a que todos estamos espuestos cuando nos hemos colocado en la necesidad de sostener los actos que hemos ejecutado.

En el octavo, parece que V. S. se inclina a conceder al Tribunal el derecho de poner tachas a los nombrados por el Gobierno, aplicando en seguida el principio al Dr Carranza con otras alusiones, que el Tribunal crée estrañas al asunto y por eso prescinde de traerlas a discusion. Cuando el Tribunal dijo que el Dr. Carranza no habia hecho servicios en la Administracion de Justicia, fué contraponiendo sus méritos para obtar á la Agencia, con el jóven abogado Dr. Garcia que habia servido por dos años, con ejemplar dedicacion, la Relatoria, significando el Tribunal en esto, la conveniencia de mantener una escala cualquiera de ascensos en la Administracion de Justicia que sirva de estímulo y premio á la vez, para tener buenos servidores en ella.

Analizada, pues, la nota de V. S. á que me estoy refirisndo, nada encuentra el Tribunal en ella que pueda hacerlo declinar de su anterior propósito; antes bien cree que debe persistir en la defensa de actos judiciales que no puede renunciar, como Gefe Superior de la Administracion de Justicia, sin quebrantar solemnes deberes y herir altas conveniencias sociales; y si este paso necesario trajera alguna perturbacion en la administracion de Justicia, la culpa no seria del Tribunal sino de quien ha promovido el conflicto disputándole e ejercicio de un derecho que. antes y despues del periodo constitucional, le acordaron todos los Gobiernos regulares.

Es por esto, Sr. Ministro, que el Tribunal se permite elevar esta nota, por conducto de V. S., al conocimiento del Sr. Gobernador, á quien ruega encarecidamente que, al dar cuenta el Poder Ejecutivo á las Honorables Cámaras de su resolucion, como se lo anuncia V. S., se sirva tambien acompañarle original la presente, por ser ella completamente de la del 19.

Juan José Cernadas.

Diciembre 27 de 1856.—Agréguese cópia de la precedente nota á las que en la fecha se pasan á las Honorables Cámaras, y avíseso en respuesta.

Rúbrica de S. E.—Velez Sarsfield.

EL NACIONAL.

La sociedad real de Anticuarios del Norte.

Entre los hielos de la Islandia, en valles estrechísimos que flanquean montañas que vomitan por sus cráteres volcánicos, fuego, peñazcos, agua hirviendo y pescados, sobre tierras cubiertas de humo y azufre, existen los restos de un pueblo culto, cristiano, y con una literatura propia.

Cuando la navegacion de aquellos mares helados se hizo frecuente, se buscó en las crónicas, y archivos la casi borrada huella de sus antecedentes, que se ligaban a los escandinavos, marinos audaces que desde la Noruega asolaron la Europa con sus escursiones de piratas.

Los hijos de estos aventureros habian, en sus correrias por aquellos mares sombrios, tocado en una tierra que llamaron Verde ó Groenland, donde fundaron obispados cristianos. Los hijos estos pueblos nuevos, avanzaron mas al Oeste, y encontraron otra tierra que llamaron *Vinland*, por encontrar en ella la planta salvage de la vid, que sus antecesores los godos habian conocido en España.

La barbarie sobrevino, los vinculos entre unas colonias y otras se rompieron, el aislamiento, esta última enfermedad de los pueblos que mueren, los hizo olvidarse unos a otros, y el olvido cubrió con su manto a escandinavos, islandeses y groenlandeses.

El mundo marchó adelante entretanto, Colon descubrió la tierra que tomó el nombre de América, Cabot tocó en las costas de los Estados Unidos, y un mundo nuevo se agregó al antiguo.

Andando el tiempo, y registrando pergaminos escritos en carácteres rúnicos y una lengua muerta, la paciencia de algunos sábios del Norte de la Europa, descubrió que los hijos de los piratas de la edad media, llamados godos, ostrogodos, normandos y escandinavos habian poblado la Groenlandia y descubierto la América algunos siglos antes que Colon, caso posible, y que en nada amengua la gloria del genoves, ya porque este hecho tuvo consecuencias que han influido sobre la especie humana, ya porque en materia de gloria, hay diferencia entre el descubrimiento que hacen bárbaro por el hecho material de ser navegantes audaces, y el noble arrojo del genio que sobre datos subministrados por la reflexion y el estudio de la ciencia, se lanza con la fé del iluminado, en el torbellino de los mares, como Leverrier en los abismos del cielo, para poder decir al charlatanismo de los sabios de la época, a la incredulidad del vulgo, aqui teneis la tierra de que os hablaba, aqui el planeta que resulta de mis cálculos.

La *Sociedad de anticuarios del Norte* continúa sus laboriosas investigaciones sobre los restos de la literatura y la civilizacion de los antiguos escandinavos, descifrando las inscripciones rúnicas que se encuentran en las lápidas que aparecen de sepulcros antiguos, y descifrando con el idioma restaurado, el significado de los nombres de islas, mares, y montañas del Norte de la Europa, la Irlanda, las Orcades, las islas de Feroe &a.

Esta sociedad tiene por presidente al Rey de Dinamarca, y por sócios a los sábios mas acreditados del mundo, y tiene sus sesiones, en que se revisan y estudian los nuevos trabajos que vienen a continuar aquella obra de restauracion de un mundo antiguo

Hácense publicar estas sesiones por la prensa de todos los paises cultos, y el Sr. Cónsul de Dinamarca nos ha favorecido con manifestarnos el deseo de que reproduzcamos la última tarea que desempeñamos con placer.

"La sociedad real de anticuarios del Norte!

"*Acaba de tener el 5 de Mayo, su gran sesion anual en el palacio de Christianberg en Copenhage, bajo la presidencia de S. M. el Rey de Dinamarca Federico VII.*"

"El secretario general M. C. C. Rafn hizo esposicion de un resumen de los trabajos de la Sociedad durante el transcurrido año de 1855. Este año ha visto aparecer, por la solicitud de la sociedad, un nuevo volumen de los Anales de la Arqueologia y de la historia del Norte, dos volúmenes de la Revista arqueológica y de las memorias de los anticuarios del Norte, los Vestigios de Aserbo y de Soborg descubiertos por S. M. Federico VII, Rey de Dinamarca, obra que ha sido traducida en frances y publicada separadamente, en fin una parte nueva del vocabulario intitulado: *Lexicon poeticum antigua lingua septentrionals, auctore Sveinburn Egilsson.* Los anales han enriquecido la ciencia con investigaciones interesantes, entre otras con una gramática de la lengua feroana por M. E. V. Hammershaimb.

Entre los numerosos artículos de la Revista Arqueológica, citaremos con preferencia un tratado por M. E. V. Sund sobre las relaciones de la antigua lengua del Norte con las lenguas que se hablan actualmente; un artículo sobre el Bósforo y sus monumentos por M. Edvin Fhorson, de las conexiones de Dinamarca con el Portugal, por M. E. O. Werlauff; en seguida un informe sobre el Gabinete de Antigüedades Americanas, con observaciones etnográficas por M. CC. Rafn.

En las Memorias notaremos investigaciones por Mr. CC. Rafn sobre una piedra rúnica y danesa encontrada en medio de Londres en 1852, a mas un tratado por Mr. Gislo Bryngulfson que tiene por título: *Del antiguo romance frances, y de la influencia egercida en su desarrollo por los Normandos, la traduccion en francés de esta memoria* es debida a M. L. S. Borring.

S. M. el rey comunicó á la Asamblea las investigaciones practicadas bajo su direccion en las tumbas reales de la ciudad de Reingsted en Selandia.

En seguida invitó á M. Wegoner, Vice Presidente de la Sociedad á dar lectura de tres capítulos de su memoria que tratan de las escavaciones emprendidas en las tumbas del Rey Valdomero el Grande y de su reina Sofia, que era hija de Volodimiro de Rusia, y en el de Berengaria, ó de Bengierd, esposa de Baldemaro el Victorioso y princesa de Portugal. S. M. presentó en fin muchos diseños que habia hecho levantar de las tumbas y de los objetos en ellas encontrados. La exhibicion de estos diseños fué acompañada por S. M. de esplicaciones llenas de interes.

M. CC. Rafn, que en la Revista Arqueológica habia hecho aparecer la descripcion de muchos antiguos monumentos escandinavos cargados de runos, comunicó una reseña de sus esfuerzos continuados para aclarar los monumentos runográficos. Por la correspondencia sostenida con muchos hombres de Suecia y de Dinamárca, habia adquirido cópias, y diseños nuevos, propios para rectificar muchas inscripciones notables en runos, cuya edicion preparaba. Estos monumentos son sobre todo de una grande importancia bajo el aspecto linguistico, pues que ponen de manifiesto muchas cualidades especiales de la lengua, hacia el fin de la antigüedad pagana, asi como durante la primera época del cristianismo del Norte escandinavo.

Durante el último año transcurrido los Miembros siguientes nuevamente recibidos han entrado entre los *Miembros fundadores* de la Sociedad. Sir John Bowring, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en la *China*, y Gobernador de Honghong, el Profesor John E. Holbrock de Charleston de Carolina Meridional, el conde feudal Holstein de Holsteinborg en Zelandia, el mayor Indrew Laug en Santa Cruz de las Indias Occidentales, el principe Miguel Obrenovitch, antiguo principe reinante en Servia, el Conde A. Przezeicki de Varsovia, James W. Pycroft Esq. de Lóndres, Ambrosio di Stefano Ralli de Trieste, y el baron E. Rastawiecki de Varsovia.

El "Imparcial" de Córdoba.

Reproducimos en la primera pájina de nuestro diario parte de una interesante *correspondencia del Paraná* que publica aquel diario, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Nuestros compatriotas encontrarán en ese escrito comprobado lo que tantas veces ha dicho el "Nacional", á saber: que los diarios de la Confederacion no representan la opinion pública de las Provincias hermanas, siendo simplemente bocas de ganso vendidas al general Urquiza; órganos comprados por este con 32,000 fuertes que de las rentas nacionales gasta sin autorizacion del Congreso al esclusivo de sembrar en las provincias el *error* en todas las cuestiones políticas y económicas, el mutismo sobre la administracion nacional, y los odios á Buenos Aires.

Vese por ese detallado escrito, que solo los diarios de Córdoba, que no son del gusto del general Urquiza, no están subvencionados por el Gobierno Nacional, siendo esta la razon que esplica la independencia y libertad con que se escribe en aquella ciudad. Revelan tambien estos hechos otro aun mas consolador, y es que en la provincia de Córdoba hay opinion pública y espíritu público, que puede costear diarios independientes de la accion enervante del Gobierno de Urquiza.

El "Imparcial" de Córdoba ha entrado pues en la única via honorífica abierta á los escritores públicos de la Confederacion, ocupándose de la marcha del Gobierno Nacional, y objetando habilmente la ridícula ley de derechos diferenciales.

Damos gustosos una felicitacion al "Imparcial" de Córdoba, por su corage y patriotismo en presencia de la última violencia contra la prensa de Tucuman, por el Gobierno del Paraná.

Esperamos que ni la conccion del poder ni las insípidas burlas dei insignificante F. Barra, tránsfuga de todos los partidos políticos, habrá de detener al "Imparcial" en la noble carrera que ha emprendido, levantando en alto *la verdad contra la mentira, y la luz* que hace desaparecer las sombras que proyectan los diarios asalariados por el Gobierno de Urquiza.

Buenos Aires en el Esterior.

En el diario oficial, el "Monitor Belga" hemos tenido el placer de leer la importantísima comunicacion del Sr. cónsul belga a su gobierno de 27 de julio de este año respecto a el estado actual de Buenos Aires, y remitiéndole la Circular a los cónsules y la coleccion de las leyes de comercio y hacienda publicadas por el gobierno. Los informes del Sr. cónsul de la Bélgica son los mas verídicos, instructivos y honorables para nuestro pais. Al publicarlo, el diario oficial de aquella corte, dice q' esa coleccion de leyes está espuesta en el ministerio de negocios estrangeros para comprobar los asertos de su cónsul; y tanto la ha estimado, que ha mandado traducirla, é insertarla en la coleccion de documentos oficiales para conocimiento de sus cónsules en el esterior. La prensa belga que hasta ahora era muy adversa a Buenos Aires por los malos informes de un individuo residente en Montevideo, confiesa sus errores, y elojia dignamente la marcha de nuestro pais.

Confederacion argentina

Por el vapor "Asuncion" entrado hoy, recibimos periódicos del Paraná hasta el 25 y de Santa Fé y Rosario hasta el 27.

En Santa Fé habia aparecido el periódico que ya se habia anunciado iba á ser redactado por D. Lucio Mancilla: iban publicados dos números, el nombre era el "Chaco." Dirigia una palabra al pueblo santafecino, diciéndole:

Todo teneis. Instituciones sábias, gobierno liberal anhelante de vuestra felicidad, suelo privilejiado. Solo una cosa os hacia falta, la artilleria del pensamiento, la prensa ya la teneis tambien.

—El "Nacional Argentino" y la "Confederacion se ocupaban tanto en sus editoriales como en artículos comunicados de la idea iniciada por la prensa de Buenos Aires de la "República del Plata." Inutil es decir que no falta acrimonia en la manera de discutir la cuestion.

—Se aguardaba en el Rosario al Sr. Belaustegui, y aun se hacian ilusiones todavia sobre el banco propuesto por los banqueros de Paris.

—El general Virasoro habia llegado al Rosario, donde pensaba permanecer algun tiempo.

CRONICA LOCAL.

Teatro del Porvenir—Por indisposicion repentina del Sr Torres se suspende la linda funcion anunciada para esta noche.

Baños rusos—No vamos á recomendarlos de nuevo. Quién ignora ya hoy dia en Buenos Aires los admirables efectos que estos baños han causado? y qué facultativo no los propina ya como un remedio heróico en terapéutica de que ántes se carecia? Así es que á poco de haberse abierto el establecimiento que los inauguró, calle de Belgrano, número 244, fué preciso agrandarlo ya con nuevos camarines de vapor; y hoy dia los propietarios facultativos se ven en la precision de atender á la demanda de muchos médicos que desean poder propinar á sus enfermos baños medicinales de inmersion, tomados en un establecimiento de toda confianza. Muy pronto se verá realizada esta nueva mejora y podremos anunciar este adelanto mas en los medios de curar de que dispone Buenos Aires.

Depreciacion del oro—El célebre economista Miguel Chevalier, ha anunciado y esplicado en el "Journal des Debats" la baja progresiva que debia esperimentar el oro con relacion á la plata. Dicha baja empieza á tener efecto. Por las últimas noticias recibidas vemos que el banco de Bélgica ha anunciado que no admite las monedas de veinte frs. sino por 19½; y en los *hoteles* y otros establecimientos de Alemania sufren aun mayor quebranto. No deja de ser curioso el siguiente estado, del oro que se ha estraido de los puntos y en los años que se indican:

	California.	Australia.
1848	3,000,000	"
1849	40,000,000	"
1850	125,000,000	"
1851	200.000,000	23.000,000
1852	280.000,000	243,000,000
1853	330.000,000	261.000,000
1854	340.030,000	226.000,000
1855	322.000,000,7	288.030,000

El Sr. Senillosa—Nombrado este señor ingeniero inspector del Departamento Topográfico en 22 del corriente, ha admitido dicho cargo manifestando en su contestacion que lo acepta confiado en que quedarán circunscritos sus deberes á dar su dictámen facultativo en la determinacion de trabajos ó cosas graves que consulte el gobierno.

Mausoleo—Dice el "Orden" que los Sres. Achaval, amigos y albaceas del Sr. D. Bernardino Rivadavia, que se habian propuesto levantar un mausoleo de mármol de Carrara sobre el sepulcro del ilustre Argentino, habian encargado el diseño y ejecucion del monumento á un artista distinguido.

Remate de cueros—Los cueros del Estado vendidos en remate por el corredor Sundbland, han obtenido el alto precio de 186 pesos la pesada.

Municipalidad—Esta noche se reune á la hora de costumbre para tratar de la propuesta del Sr. Esteves sobre la loteria. Sabemos que se le ha pedido á la comision directiva de la Loteria, diga: si ella es ó no capaz de sacar el producto mensual que Esteves ofrece por este ramo, pues parece que la Municipalidad se halla dispuesta á admitir aquella oferta.

Confiteria del Gallo—Los helados de esta confiteria gozan de fama entre los aficionados. Los que gusten de la melosidad, de la perfecta congelacion y del sabor esquisito, no trepiden en ir á la confiteria del Gallo, y en llevar los sorbetes que allí se elaboran hasta diez cuadras de distancia sin temor de que se deshielen. Los golosos hallarán allí tambien un abundante surtido de ricos dulces de Italia, únicos en Buenos Aires por ser recien llegados todavia.

Club del Progreso—Hoy debe quedar instalado el *Club* en su nueva casa, que está verdaderamente hermosa, y digna de la cultura de los socios de esa distinguida corporacion.

La Lagerbjelke—Esta corbeta de guerra sueca, que despues de haber tocado en Rio Janeiro y Montevideo ha estacionado 6 ó 7 dias en Buenos Aires, vuelve á partir hoy, y deteniéndose de nuevo otros tantos dias en Montevideo seguirá su viaje hasta la India. Saludamos á su comandante Bratt, y le deseamos á él y á sus marinos dichosos vientos y próspera navegacion.

Quemazon—Hoy á las doce y media, en la casa en que se está edificando, calle de la Merced núm. 130, se prendió fuego á una habitacion interior de tablas, comunicado sin duda por un monton de virutas que allí habia inmediato, y en el que caeria alguna chispa. Unos cuantos baldes de agua bastaron para apagar el incendio.

Inmigrantes.—Cada dia se hace sentir de una manera mas remarcable el flujo de la emigracion que de los diferentes puertos de Europa se dirigen a las riberas del Plata.

Hoy tenemos pues que dar cuenta de la entrada que tenemos en el puerto, siendo de notar que *todos ellos* son personas que poseen un oficio, lo que es emigrar con el instrumento y el arte.

Por el berguntin sardo "Andrea" 88 inmigrantes todos de oficio, precedentes de Génova.

Por la Barca "Misericordia" 104 idem todos de oficio: de Savona y Génova.

Por el "Ana Matilde" de Génova y Savona, 66 inmigrantes todos de oficio.

Por el berguntin sardo "Lauriano" 125 inmigrantes.

Cuestion de los actores.—La resistencia que hacen los Sres. Jóver, Pardiñas, Garcia y las Seguras para continuar trabajando con la Empresa Colodro, la sabe muy bien la "Tribuna." No tema que con Tamberlick y demas artistas que vengan a Colon suceda como con los de Colodro. La Empresa de Colon, como que piensa cumplir sus compromisos hará los contratos en forma, como es costumbre, y no serán como los de Colodro informales y leoninos, y en disposicion de poderse romper cuando a él le parezca ó no le haga cuenta continuar.

Entradas de ultramar—Hoy han entrado diez y seis buques de ultramar y en algunos de ellos vienen 338 españoles ó italianos inmigrantes.

Influencias de la moda.

Esta caprichosa heroina de los siglos que visita periódicamente las cortes y las aldeas, las villas y las ciudades, nos sugiere hoy algunas ideas dignas del patrocinio de las letras.

No deja de presentarse en parte alguna del mundo porque haya distinciones entre los gobiernos autocrático ó despótico, tributario ó independiente, oligárquico ó moderado, republicano rojo ó republicano blanco; por el contrario, ya hemos dicho que no reconoce distinciones ni por lo tanto gerarquias. Entre nosotros, á todos adula con igualdad, asi como en otros paises se muestra tan cariñosa y buena para con los reyes y sacristanes, como para con los antojos de los pobres literatos ó literatos pobres que se niegan á enriquecer á los sastres y reciben con el mismo amor una levita prestada ó un sombrero regalado que un pantalon ó un chaleco, porque todo es bueno cuando está de moda; y por cierto que me temo irla llevando tan lejos que la suba con poco mas sobre las altísimas cúspides de una nueva Babel, haciendo ostentacion de los atributos de la justicia y dominando, reina de los pensiles, á sus colores con sus colores y á sus leyes con sus leyes. Pero veamos sus influencias.

No seria juicioso negar q' segun la índole de los hombres cultos ó salvajes q' han abierto sus ojos á la luz bajo el influjo del clima, mas ó menos benigno segun cada suelo ó cada altura, poseen una organizacion insensible á estas leyes de la naturaleza; inmutables en cada zona: de aqui que los que han nacido en las abrasadas regiones de la equinoccial, q' disfrutan de otros alimentos, de otro cielo, de otro sol y de otra temperatura que los ingleses, por ejemplo, hijos de una zona templada, ya casi fria, se diferencian de estos, empezando por el calor hasta acabar por sus arranques de carácter, por sus antojos y por su modo distinto de pensar; y no seria tampoco muy puesto en razon dejar de conceder como deduccion inmediata que á manera que variamos de país, se opera en nosotros un cambio relativo de costumbres y de carácter, de modales y de habitudes, del mismo modo que cuando variamos de pantalon, de gaban ó de sombrero variamos de figura; y si alguno de nuestros movimientos es entonces poco adecuado a el nuevo trage lo modificamos y procuramos otras maneras propias o para no parecer ridículos ó para parecer mejor. Y aquí queriamos venir á parar.

Cuántas veces habrán esclamado nuestros lectores el primer dia de llevar unos zapatos demasiados oprimidos, golpeando con disgusto el suelo: ¡qué trabajo me cuesta aprender á andar con estos pícaros! ¡Qué pícara moda! al pisarse el traje demasiado largo porque asi lo exije su señoria. El vestido se ha roto, la mama regaña, la niña recibe al novio enfadada y el novio se resiente y se manda mudar, y empiezan los disgustos y se acaban los amores; la niña enferma y al cabo se muere, y de todo tiene la culpa un quién?; la moda. Pícara moda!

Aquí queriamos venir a parar.

Escuchadme. No habeis fijado vuestros ojuelos picarescos, alguna vez, asi como por acaso, en algun jóven de maneras estudiadas y de alguno que otro remilgo, de cabeza ladeada ó muy hácia atrás ó hácia adelante, con aire de timidez, de dulzura ó de arrogancia ó con los brazos arqueados ó torcidos, y.... todo esto con particular estudio....? Lo creo desde luego. Pues todo es un efecto de la moda. Con estos juegos de brazos y de piernas llegan las sonrisas mas ó menos graves ó graciosas, para amoldar el continente; llegan las monadas del saludo, las palabritas escojidas que poco a poco tejen una conversacion adecuada tambien a todo lo demas, y las ideas, por consiguiente, resultan ajustadas perfectamente a el conjunto del individuo, y es cosa de callarlo de tan sabido que de las palabras y de las ideas resultan, a veces, los amorios y las pendencias, las amistades, las enemistades, las quejas, los celos, los casamientos, los duelos, el desprecio, el ódio, las conquistas, el amor, la vida, la muerte y.... se haria esto el cuento de la buena *pipa* si no pasáramos a otra cosa. Pero, ah! se nos olvidaba.

Aquí queriamos venir a parar. En ocasiones, la conversacion pasa a ser discusion, la discusion versa sobre política y hétenos a Periquito hecho fraile. Nuestro héroe tiene la libertad de tomar el aire de tribuno, si la corbata, los pantalones y las mangas de su gaban se lo permiten y comienza su arenga enamorado de sí mismo. La arenga es superior; en ella se habla de artes y de ciencias, de poesía y de partidos, de influencias y de elecciones, y el hecho es, en fin, que el Estado necesita de ministros ó de presidente, y entre la duda ó desconfianza y el entusiásmo, los circunstes optan por este, prorrumpen en estrepitosos aplausos, sueñan verlo ya proponiendo y dictando leyes, únicas, felices para bienestar de las repúblicas y lo victorean por todas partes, lo proponen entre los elegibles, y, aunque nuestro héroe se resiste, merced á los picos del cuello de la camisa y al nudo de la corbata, la resistencia cede y en un dos por tres ocupa la primera magistratura del Estado.

Pero: resulta que la moda ha variado, que ya no son los mismos pantalones, ni la misma corbata, ni la misma tirilla, en la hechura, y nuestro héroe carece entonces de tan poderosos auxilios, hasta acostumbrarse á los nuevos y en el entretanto su sistema es de entre los mas infernales y no acierta golpe en bola: recarga las contribuciones, intercepta la correspondencia á pretesto de descubrir una máquinacion horrible; los empleados civiles y militares reclaman á voz en grito, pero en valde, sus atrasos, que exhaustas las arcas nacionales se hace imposible su abono; llueven de todas partes las representaciones; se grita, se vocifera, se conspira; la antigua organizacion del Estado se derrumba y nos hemos hundido en un abismo; pero nuestro héroe sigue imperturbable; sus decretos son de fusilamiento, de destierro, de cadenas y de cárceles; nada interrumpe su marcha: aun no está acostumbrado á la nueva moda.

Esto es terrible.

Por un par de botas, por unos pantalones ó por un sombrero! Terrible!!!

Aqui si que queriamos venir a parar.

La moda es causa de los trastornos del mundo. Las influencias son eternas como

la luz; y siempre niña, caprichosa y coqueta, no reconoce rival.

Otro dia daremos a nuestros lectores con menos prisa el final de este pequeño trozo. Si no os disgusta.

CARLOS DE A.

NOTICIAS VARIAS.

ORÍGEN DE VARIAS PLANTAS. —Creemos que nuestros lectores verán con gusto los pormenores siguientes sobre el orígen de las plantas, que publica un diario estrangero.

La rubia procede de Oriente.

El apio es origuario de Alemania.

El castaño viene de Italia.

La cebolla es originaria de Egipto.

El tabaco de la Virginia.

La ortiga de Europa.

El limon de Grecia.

La zanahoria y la remolacha proceden de los orillas del Mediterráneo.

Se cree que el nabo viene de Alemanía.

El trigo fue traido de las llanuras del centro del Thibet, donde aun existe la primitiva, planta en la forma de una yerbecita, cuyos granos son mucho menos gruesos que los de nuestros trigos.

El arroz trae su origen del Africa meridional, desde donde fue trasplantado a las Indias para pasar desde allí a Europa y a América.

La avena crecia en sus principios en el Africa septentrional.

El centeno vino de Siberia.

El peregil fué conocido primero en Cerdeña.

El peral y el manzano son de Europa.

Las espinacas fueron cultivadas primero en Arabia.

El girasol fué importado del Perú.

La morera es originaria de Persia.

La coloquintida es probablemente una planta de los paises orientales.

La avellana y el albérchigo vienen tambien de Persia.

El pepino procede de las Indias orientales: el rábano redondo de la China y del Japon.

Se supone que los guisantes vienen de Egipto, así como el berro y el anís, que se criaban tambien en el archipiélago griego.

El rábano picante viene de la Europa meridional, pero se le cultiva principalmente en el ducado de Baden y en las inmediaciones de Strasburgo.

El cilantro crece silvestremente cerca del Mediterráneo.

La reseda de los tintoreros [retama de tintes] es peculiar del Sud de Alemania.

Las cotufas, que los ingleses llaman alcachofas de Jerusalen, es un producto del Brasil.

El cáñamo es originario de India y de Persia.

La pastinaca es, segun se dice, originaria de Arabia.

Todo el mundo sabe que la patata es originaria de Chile y del Perú.

La grosella es originaria del Sud de Europa.

El colza y las coles crecen en el estado silvestre en la Sicilia y en las inmediaciones de Nápoles.

El trigo negro ó moro viene de Siberia y de Tartaria.

El trigo fué primeramente conocido en las Indias y en Abisinia.

Se ha encontrado cebada en el estado silvestre en las montañas de Himalaya.

El lúpulo y la mostaza son originarios de Germania.

El cerezo, el ciruelo, el olivo y el almendro proceden del Asia menor.

Se piensa generalmente que la chirivia viene de Asia; pero algunos autores pretenden que es un producto natural de las orillas de Mediterráneo, como el nabo.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 30

Onzas vendidas	21,455
Venta al contado—Primer precio	332
Siguientes	332 á 334
Sábado 3 de Enero	332½ á 333
Varios plazos	331 á 332
Ventas al contado	334¼

DESPACHO DE ADUANA

Dia—30

A Bates Stokes y ca., dos fardos arpillera, 3 idem uso doméstico, 8 idem tela de poncho; a Tomas Duguid y ca., un cajon muselina, dos fardos arpillera, uno idem pellones; a E. Bernal, 24 toneladas carbon de piedra; a Von Bartels Jordh y ca., un cajon acordiones, uno idem tela de poncho; a delfino y Sirombra, 30 bolsas farina, 50 barricas arroz; a Lopez y ca., 25 barricas vino tinto; a Carlisle y ca., un fardo género de algodon, dos idem lienzo; a S. Bonorino, 269 barricas harina; a S. B. Hale, 150 barricas harina, a Hartenfeld é Hijos, dos cajones guitarras, uno idem muestras; a Putto Jourde, un cajon muestras; a Barber y ca., dos cascos pinceles; a F. Rughi un cajon mercancias; a Juan Aldao, 15,000 baldosas; a Grette, un cajon facones; a Albert y Sichel, 9 bultos baules vacíos; a Grette, diez cajones orquillas, uno idem tirabuzones, uno idem sierras, uno idem hojas de cuchillo, uno idem efectos de merceria.

A Lohman Mein y ca., Santa Clara 44—1 cajon cintas de terciopelo, 2 idem flecos para ponchos de seda.

A Malman, Piedad 110—2 medias barricas vino, 1 cajon camisas, 3 cajones pañuelos, 1 cajon paño, 1 idem papel.

A Getting y ca., Defensa 20 – 1 fardo bramante.

A Pondal, Defensa 27—28½ idem aceite, 10 balas papel.

A Dittbon—14 barricas azúcar.

A R. y J. Carlisle y ca.—1 fardo paño de poncho.

A F. V. Belen—1 barrica azúcar, 13 idem arroz.

A Getting y ca., Defensa 20—1 cajon género para forro.

A Drabble hermanos—1 cajon pañuelos de seda.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Dia 28.

Pernambuco el 1.° y Montevideo el 27 del corriente, polacra española "Silencio", de 184 toneladas, capitan J. Alsina; á E. Ochoa y ca. con 1350 barricas y 100 medias idem azucar.

Pernambuco, zumaca española "Guadalupe", en cuarentena.

Lisboa, bergantin ingles "Isabella Loth".

Salona, barca nacional "Virgen de la Misericordia".

Génova, barca sarda "Rosita".

Vigo, bergantin español "Guadalupe".

Dia—30.

Lóndres, barca inglesa "Balaclava".

Génova, bergantin sardo "Lesiano".

Habana, bergantin español "Jóven Eduardo".

Montevideo, bergantin goleta oriental "Romano".

Baltimore, barca americana "John C. Barne".

Boston, barca americana "Weybosset".

Nueva-York, barca americana "Scio".

Cabo-Verde, bergantin nacional "Rio Plata".

Hamburgo, bergantin goleta danes "Helene".

Rosario y San Nicolas, vapor americano "Asuncion".

Una barca.

MANIFIESTOS.

Fragata inglesa "La flor del Plata" de Liverpool, a Bell y ca; a T. Hall y ca. 17 fds y 10 cjns algodon, 39 cascos ferreteria, 12 quinquas, 1210 ollas, 57 atados alambre, 2oo id flejes, a la órden 5 cjns ladrillos, 14 id vino de oporto, 3 id queso, 1 id y 3 cascos ferreteria, 1 cama, 1 cajon meres., a Bayley 3 id ferreteria; a Dickson ca. 1o id sedas, 9 id y 5 fardos algodon; a D. Black hijo 2o fds. lana, 14 cjns campagne, a J. Grey ca. 25 id algodon, 1o fds. lana, a E. Van Fon Jable 12 id y 11 cajones algodon, 6 id meres. 2o id la, 62 id y 15 cascos ferreteria, 3o atados palas, 1oo id alambre, a J. Isaac 2 cascos merer. 3 id y 1 cajon ferreteria, a C. Thompson ca. 41 fds. lana, 2 id alfombras, 9 id y 59 cjns. algodon, 2 id sedas, a Renner del Sar 1 id pañuelos de rebozos 1o fds. frezadas, a N. Green 59 id y 26 cjns. algodon 1o id hachas, 5 id mes. 5 id sedas, 3 fardos lana; a F. Woodgate 1 cajon mcs. a Getting ca. 1o id cortinas y mes; a Drable hers. 5 id y 19 fds algodon, 9 id id y lanas, 8 id frazadas; a S. Hesse ca. 12 id lana, 312 id braseros, 8 cajas y 81 cascos ferreteria; a F. Elortondo 40 fds. algodon 16 id lana, a Plowes Atkinson ca. 2 id id a J. Bell ca. 2440 barras y 586 atados fierro; a la orden 44 cascos 18 bultos y 74 cjns ferreteria; 29 fuelles, 1100 ollas, 360 id con tapas, 5o cjns lata, 1 id cobre, 5 barriles estaño, 122 atados palas, 5 id alambre; a J. Carlisle 7 fds. lana, 66 id, 4 79 cjns. algodon, a Gifford hers. 168 id té, 39 id y 42 cjns algodon; a B. Stockes ca. 5 fds. lana, 2 id algodon, 3 cjns. mes. 1 id muestras, a Tonkinson ca. 2 id sedas, 1o fds. algodon; a C. Orr ca. 23 id y 29 cjns. id; a Duncan é hijo 2o id ld, 4 id lana, a Steward ca. 2o id y 26 cascos ferreteria, 25 atados palas, 6oo ollas, 2oo braseros; a Rennie Tweedie ca. 8 cjns. mercancias.

Polacra española "Ermesinda" a Llavallol é hijos con 146 pipas, 24 medias id y 65 cuarterolas vino tinto, 4o id id seco, 2o id vinagre, 4o id y 1oo botijuelas aceite, 2oo cjns. fideos, 2oo id jabon, 5o id ciruelas, 1 id con un piano, 1 id libros, 1o id obras de barro, 2 id y 2 fardos figuras, de barro, 25 bultos muniobra, 4 baules pieles, 2 bultos ropa, 27 fardos jarcia, 1 id piolas, 4o sacos garvanzos, 25 id avellanas, 15 id almidon, 1oo barriles aceitunas, 150 cajas y 100 medias id pasas.

Barca inglesa "Annie Worrall" a Best hers., a los mismos 12 cascos cerveza, 1 id esencia de café, 1o cajones pañuelos de rebozo, 12 id de seda, 2 id té, 28 id y 62 fds. algodon, a D. Cartty 5o [illegible] 28 fardos y 16 cjns. algodon, a B. Stokes ca. 18 id hilo, 9 id mercancias, 2 id y 54 fds algodon, 21 id lana, 5 id hilos, a N. Green 3o id algodon, 5o barricas cerveza, a D. Steward ca. 8 octavas vino, a Drable hers. 2o cjns. algodon, a Delisle hers. 4 pañuelos de seda, a R. Tweedie ca. 2 id mes. 2 cascos ferreteria, 5 fds. algodon, a H. Grete 1 cajon id; a Kerr y Grierson 18 id y 1 fardo id; a E. Eumb ca. 10 fdos. gergas, 11 id mcs. 65 id 15 cajones algodon, 7 canastos loza, 1 casco jamones, 2 id corintas, 2 id cerveza, 15 idem lata, 42 idem y 44 cajones ferreteria, 14 id. y 20 cascos hachas, 5 cajones queso, 600 atados flejes, 1 fardo lanas, 1000 ollas, á D. C. Thompson y ca. 16 fardos lanas, 5 cajones idem y algodones, 73 idem algodones, 87 idem y 3 casco útiles para el gas; a J. Laing 18 cajones algodones. 5 idem pañuelos de seda, 8 fardos bellones; a Gifford y hermanos 160 cajas té; a Gettin y ca. 3 idem mercancias, 100 barriles se, a la órden 50 atados alambre, 5 cuñetes y 5 cascos ferreteria; a Tomkinson y ca. 1 idem plata labrada, 10 idem y 16 fardos algodones, 22 idem y 8 cajones idem y lanas, a T. Duguid y ca. 1 fardo lanas; a Parlane Graham y ca. 20 idem y 20 cajones mercancias, a D. Blacke é hijo 1 idem idem; a T. Amstrong 1 fardo alfombras; a J. Bell y ca. 1965 barras y 2040 atados fierro.

LLEVAN BALIJA

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el Viernes 2 de Enero a las 9 de la mañana.

Lisboa y Southampton, vapor paquete "Prince" el Viérnes 2 de Enero a las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

22.ª funcion de temporada.

El Juéves 1.° de Enero de 1857.

1.° Sinfonia.

2.° La comedia nueva de costumbres, titulada:

EL PRIMITO.

Dirigida por el Sr. Gomez.

3.° Un magnífico baile por el Sr. Casas y la Sra. Bueno.

4.° La divertida peti-pieza nueva titulada:

QUIEN A CUCHILLO MATA.

Dirigida por el Sr. Ramos.

Teatro Argentino.

Compañía lírica italiana.

Funcion Estraordinaria el jueves 1° de Enero de 1857.

La ópera en 3 actos del Maestro Verdi—

LOS DOS FOSCARI

Desempeñando el papel de Yacopo el Sr. Devoto.

En el intermedio del primero y segundo acto, se ejecutará por el Sr. Scapini y coros, la gran escena y aria—"Scrazurata hai 16 credulo" en la ópera.

LOS LOMBARDOS.

Y concluirá la funcion con el aplaudido terceto de la misma ópera cantado por la Sra. Moreno, y los Sres. Scapini y Devoto. A las 8¼ en punto.

SALON ARTISTICO DEL POLIORAMA.

Calle de la Reconquista núm. 39.

Espectáculos del dia.

De relieve.

1.° Paisage de grande efecto, trabajo de corcho.

2.° Puerto de Chipre, cuadro de movimiento, con 22 buques, que cada uno va en su direccion.

Vistas poliorámicas, con efecto de noche.

3.° Aduana de Barcelona.

4.° El vaticano de Roma.

5.° Consistorio de los Israelitas en la Sinagoga.

6.° El Santo Sepulcro.

7.° El torneo de nobles en las fiestas del enlace de Isabel II de España.

8.° Interior de San Pedro, en Roma.

9.° La torre de Malakoff.

10.° La calle principal de San Petersburgo.

11.° La primer galería del Palacio de Cristal.

12.° Tercer acto de Hernani.

Vistas panorámicas, efecto de dia.

13.° La plaza de Victor Manuel, en Turin.

14.° Nápoles, vista general.

15.° Iglesia de San Nicolas, en San Petersburgo.

16.° Plaza de la Concordia, en Paris.

17.° Jardin del palacio real de Madrid.

Nota—Atendiendo al pedido que el público se ha servido hacer por medio de la "Tribuna" de que se pusiera un buen piano en este establecimiento el empresario se complace en anunciar que desde hoy se encuentra satisfecho este deseo.

Otra—Desde el dia de Navidad, quedará colocado en el paisage un hermoso nacimiento.

ENTRADA—Haciendo la Empresa el lugar debido a las observaciones de personas de valimiento, se ha fijado en ☞ CINCO pesos.

Museo Diorámico.

Calle Representantes n.° 1, esquina á las de Federacion y Perú.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado que los conciertos musicales continúen como de costumbre; pero, no pudiendo fijar los dias por motivo del tiempo ú otros inconvenientes, se anunciarán en la misma puerta el dia que deberá tener lugar por medio de un nuevo farol punzó y verde.

Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Las vistas que se exhiben esta semana, son las siguientes:

1 David y Saul.
2 Sthocolmo, en efecto de noche.
3 Pekin, calle imperial.
4 El Havre, vista general.
5 Bolonia, vista panorámica.
6 Desastre de Sinope.
7 Batalla de Inkerman.
8 Pescadores del Báltico.
9 Rendicion de la fortaleza de Prest.
10 Monte de San Miguel, Francia.
11 Brigada inglesa en la batalla de Alma.
12 Venta de esclavos en remate.
13 Una noche en Sicilia.
14 Valencia, tomada desde la capilla de Pio V.
15 El foro romano.
16 Destruccion de Babilonia.
17 La Haya, Olanda.
18 Niza, vista panorámica.

NOTA—Tocante a la orquesta, se acaba de recibir varias piezas de óperas nuevas y trozos sueltos, enteramente nuevos, arreglados al piano y al órgano a repercusion, por los profesores del establecimiento; esperando que los Sres. concurrentes al Diorámico, harán buena acojida.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Este Salon ha recibido un nuevo embellecimiento, habiendo aumentado su estension de algunas varas, y siendo bien ventilado permite a la concurrencia a soportar el rigor de la estacion.

El profesor Dalmiro Costa en compañía del jóven Palasuelos egecutarán con piano y órgano escojidas piezas de música, como igualmente una coleccion de polkas, mazurkas, compuestas por artistas del pais.

Vistas en exhibicion.

1 Aspecto general de Versailles.
2 Destruccion de Babilonia.
3 [illegible]
4 Vida Parisiense baños en el hotel Lambert, cita de las leonas.
5 Constantinopla á vuelo de pájaro.
6 Hotel de los inválidos en Paris, noche 15 agosto.
7 Valle de Chamounix.
8 La caza del oso.
9 Un sueño de una noche de verano.
10 Cristóbal Colon de vuelta a España es recibido por Fernando é Isabel.
11 El improvisador napolitano.
12 Panorama de Turin.

Ademas de las vistas ópticas hay una coleccion variada de vistas esterioscópticas.

Vistas de movimiento.

1 Una fragua en Tolosa.
1 La muerte del pecador.

Cuadros al óleo y bordados hechos todos en el pais.

Máquina electro-magnético, máquina eléctrica de rueda, con su correspondiente batella de leyde.

Telégrafo simpático, espejos-caricaturas.

Ademas otras diversiones que no dejan de causar grande admiracion.

Un gabinete de lectura donde se encuentran los diarios de la capital y varios de las provincias.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

RESTOS DE UN REMATE.

Calle Maipú núm. 209.

Dos Mapas de la América del Norte y del Sud, 3 varas de largo y los mas completos que hasta ahora se han hecho.

Un Mapa de la América del Sud, 5 cuartas largo.
Uno idem de la República Oriental.
Uno idem del puerto y ciudad de Buenos Aires.
Uno idem id. id. de Montevideo.
Uno idem de España, gran tamaño.
Uno idem de Argel.
Un Mapa-mundi.
Un plano de la ciudad de Paris con todos sus puentes y monumentos.
Un cuadro sinóptico de los principales rios, volcanes, cascadas, montañas y lagos del globo.
Una máquina eléctrica completa, con cuatro botellas de Leiden.
Una mesa grande de comedor como para 16 personas. Hay otros varios efectos como muebles, libros &. d30 3p.

LIBRERIA ORTIZ.

SANTA CLARA 51½.

SUSCRICION DE LECTURA

CONDICIONES.

1.° La suscricion costará 20 pesos mensuales, que se pagarán adelantados al principio de cada mes; por 6 meses costará 100 pesos.

2.° Los señores suscriptores podrán llevar una por una las obras que deseen leer.

3.° Se recomienda el cuidado con los libros.

4.° Si el suscriptor pierde ó rompe alguna hoja ó tomo abonará el valor de la obra. El catálogo se da gratis. d30-3p

Se vende la casa calle de las Artes número 308; tiene tres piezas habitables, fondo completo, y lleno de árboles frutales, pozo de balde y demas necesario; el que se interese por ello puede ocurrir á la plaza del Templo número 190, que encontrará con quien tratar. d30—4p

CASA—Se vende una nueva en la parte Sud de la ciudad por un precio acomodado, tiene siete piezas empapeladas, cocina, sótano, algibe etc., todo construido á la moderna. Ocurrir calle de Santa Rosa núm. 62. Agencia Francesa. d30 3p

Para el Rosario, Corrientes y el Paraguay. Admite carga y pasageros la goleta ROSA, para tratar ocúrrase al escritorio del Sr. Cerro y ca., calle Belgrano número 21½. d30—3p

Quinto batallon de Guardias Nacionales.

ORDEN DEL CUERPO.

En los dias Lunes 5, Miércoles 7, Viernes 9 y Domingo 11 del entrante mes de Enero deberá dar el servicio de la guarnicion; y para el efecto se presentarán los ciudadanos á las siete en punto de la mañana á su nuevo Cuartel. Lo que se previene de órden del Sr. Coronel para su exacto cumplimiento.

Bernabé Pader.
Sargento Mayor del Cuerpo.

Se suplica encarecidamente á la persona que haya encontrado la cantidad de veinte mil pesos moneda corriente en cuatro billetes de á 5,000 ps., que se le han perdido a un padre de familia y hombre trabajador; dicho dinero se ha perdido por las inmediaciones de la plaza de Sallinas, yendo por la calle de la Victoria hasta la de Solis, doblando á la de la Federacion hasta la del Uruguay. La persona que los hubiese hallado y quiera devolverlos recibirá una generosa gratificacion, en la calle de la Piedad núm. 353. d30—5p

TERRENOS EN VENTA—Se venden por cuartos próximos al Mercado nuevo, entre las calles de Lima y Salta: para tratar ocúrrase al Escritorio calle de Santo Domingo número 110. d30-10p

Ovejas al tirar de la pata. Se precisan comprar como seis mil ovejas mestizo fino. Ocúrrase á la calle de la Defensa núm. 8, casa de D. Juan Garay desde las 12 á las 3 de la tarde. d30—3p

Se vende una casa en la calle de Méjico número 273 propia para cualquier negocio; se vende muy barata, el que se interese allí mismo encontrarán con quien tratar. d30—3p

Dependientes.—Se precisan dos en el establecimiento de helados, calle de Sta. Clara núm. 105. En la misma casa se precisa una sirvienta. d30—5p

Ama de leche.—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Federacion núm. 196. d30—5p

El abajo firmado avisa á sus marchantes que ha dado poder bastante á **D. Fernando Jammes** para que pueda cobrar todas las cuentas que adeudan en su tienda de sastreria, sita calle San Martin núm. 82.

d30 3p *L. Charvet.*

Se vende una volanta con cristales y de construccion fuerte; para verla y tratar ocurran a la calle Representantes núm. 261 ó a la tienda contigua. d30—3p

SEGURO MARITIMO Y CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theófilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahía Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en [illegible] y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantías á las personas que gusten tratar con ella.

El agente está autorizado para arreglar definitivamente las averías que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averías causadas tanto marítimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19—pub. por un año.

A los que edifican—En la calle del Parque número 174, se venden tejas hasta la cantidad de cinco mil y que se venderán por un precio equitativo y muy en particular se recomiendan á los que edifican en Belgrano. d30—3p

Se vende.—La accion á la llave de la tienda de sastreria situada calle de San Martin núm. 82, esquina Merced. Tambien se vende el armazon. Para tratar ocurrir á la misma tienda ó á la calle de Santa Rosa núm. 62, agencia francesa. d30—5p

Se vende una casa.—Es cómoda para familia por su estension y buenas piezas. Del Parque de Artilleria media cuadra al Sud, Talcahuano núm. 124. d30—5p

Avis á Messieurs les propriétaires. Une famille française de cultivateurs, composée de cinq personnes toutes en état de travailler, désirerait prendre une cession de terrain. Ladite famille possède une invention nouvelle et utile au pays pour faire des fossés. Cette machine peut marcher par la force de deux bœufs et une personne pour la conduire, sans autres frais. S'adresser rue Tacuari, num. 45, chez M. Bannesse. d30—3p

Se desea comprar una tropilla de 10 á 12 caballos, bien entropillados, mansos, sanos y en perfecto estado. Quien la tuviese y desee venderla puede ocurrir para tratar a la calle de Santo Domingo número 46. d30—3p

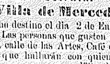

Diligencia "Oriental".

Para la Villa de Mercedes.

Saldrá para dicho destino el dia 2 de Enero a las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage, ocurran a la calle de las Artes, Café de Colon núms. 108 y 110, que hallarán con quien tratar. d30 2p

Harina fresca de primera calidad; se vende en depósito y despachada, en la calle de Belgrano núm. 103 y 105. d30—15p

Se alquila una casa chica en buen paraje con buen fondo y con mucha comodidad para una corta familia siendo su alquiler muy módico; en la calle Representantes 249 darán razon. d30—3p.

Se alquila una linda pieza empapelada, amueblada con vista al rio. Calle de Mayo núm. 162. d30—4p

290 Cueros vacunos secos, procedentes de la Villa de Mercedes, pertenecientes al Estado, se venderán a la mas alta postura, el dia 31 del presente en el mercado "Once de Setiembre" a las 8 en punto de la mañana.

G. A. Posadas.

Se venden, una planta de cleope con flores, una de jasmin del Cabo, y varias plantas de clavel, todas con mazotas; tambien un canario muy cantor, calle de la Piedad 352. d30—8p

Avisos del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Condon y Araujo para el ocho de Enero del entrante año bajo la presidencia del Tribunal á la una del dia a fin de imponerles de la solicitud de dicho fallido pidiendo su Carta de Amparo. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires Diciembre 24 de 1856.

d29—8p *Calleja.*

Oficina originaria.

En los dias 9, 12, y 14 del entrante enero, se han de hacer almonedas y remate de una casa en la calle de la Victoria núm. 163, perteneciente al concurso de D. Baltasar Solveira, compuesto su terreno de 12 y media varas de frente y 72 de fondo, tasada en la cantidad de 140,000 pesos 4 reales. Tambien un terreno en Barracas al Sud formando dos esquinas, con 10 y media varas de frente y 62 de fondo, tasado en 20,666 pesos 5 reales y una casilla de madera en el mismo terreno, tasada en 12,134 pesos. El que se interese en su compra y quisiera tomar conocimiento de sus tasaciones, puede ocurrir a la oficina del que suscribe y le serán manifestadas.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1856.

d27 3p Callexa.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplazan á las personas que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Juan Laborde Lostre, para que en el término de quince dias siguientes, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría y por la Oficina Numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones, ya como herederos ó acreedores: que si lo hicieren se les administrará justicia, parándole á los rebeldes el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 23 de 1856.

Joaquin Gimenez.
d25—15 Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Sixta del Valle, para que comparezcan ante el señor juez y por la oficina de mi el actuario, á estar á derecho en dicha testamentaria, y si asi no lo verificaren les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1856.

Adolfo Saldias.
d24 30p Escribano público y de núm.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Pablo Font, se cita, llama, y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del intestado D. Felipe Araujo, ya como herederos, ya como acreedores, para que se presenten dentro de treinta dias a deducir sus derechos por el oficio del que firma. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1856.

d25 10p *Mogrovejo.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Manuel R. Garcia en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de enero entrante, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de una casa, sita en la calle de la Victoria núm. 299 formando ángulo de esquina a la de Entre-Rios, de la propiedad de don Pedro Perragorri, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Sud, y 47 de fondo, tasada en la cantidad de 129,673 pesos 1 real moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina Numeraria a cargo de don José Victoriano Cabral. Buenos Aires diciembre 11 de 1856.

Joaquin Gimenez,
d13—15 Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 8¼ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de Maria Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.
n28—30p Escribano de Despacho.

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle San Martin número 233.

El miércoles 31 del corriente a las once en punto, y por tener que desocuparla, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los muebles siguientes:

Un piano ingles de muy buenas voces, un sofá de caoba crin floreado, una mesa redonda con piedra mármol, doce sillas de esterilla de Haya, una marquesa de caoba camera, un costurero chinesco con piedra mármol, varios cuadros al óleo y litografiados, una lámpara solar, una alfombra de sala, un par cortinas de ventana, de muselina bordada, una cómoda de nogal, una mesita de noche de caoba, un par rinconeras de idem, una mesa redonda de cedro, un escritorio portátil, una percha grande, algunas alhajas de oro y plata, y demas existencias de casa.

POR EL MISMO.

En la tienda calle de la Merced núm. 54.

El miércoles 31 del corriente a las once en punto, por tener su dueño que ausentarse, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de restos de artículos de merceria, el armazon, vidrieras, mostrador, vidrieras a la calle, un sofá elástico, una rica mesa ovalada de caoba, una cómoda de idem con lavatorio, sillas, lámparas, espejos, y demas útiles del uso de la tienda.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa número 28.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 2 de Enero a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes:

Dos juegos de sala de terciopelo, compuestos cada uno de un sofá, dos sillones y doce sillas nuevas, un piano nuevo superior, dos idem usados, dos roperos nuevos de caoba, una cómoda idem con estante de vidrieras para libros, una marquesa nueva de caoba, una cuja de bronce nueva, una idem idem con colchones elásticos, 3 docenas sillas de Haya, con sobre marcos nuevos, dos mesas redondas con piedra mármol, cujas de fierro varias clases y tambien para niños, dos sofás usados, asiento de crin, confidentes forrados en género, lámparas nuevas para zaguan, bandejas de platina finas, hondas y playas, pantallas, sillones de brazos, mesas de arrimo, un aparador nuevo con piedra mármol, esteras de la India en piezas, idem chicas para sofá &a. &a.

En seguida—Una volanta de 4 ruedas, fuerte como para pueblo y campo, de seis asientos, con sus guarniciones correspondientes y dos caballos de tiro muy diestros y tambien para silla; un tilbury de huella con poco uso, con guarniciones &a.; un ómnibus ó diligencia de las que han servido de la ciudad a Barracas; una hermosa pareja de caballos bayos, crin y cola blanca; uno idem de tilbury y otro de silla; uno idem bayo enseñado de silla, muy superior; algunas sillas de hombre y de señora usadas y nuevas.

Por Cárlos Ristorini.

En su casa calle Victoria número 95.

De muebles.

El miércoles 31 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles de una familia que se ha ausentado del pais, y muchos otros de varias procedencias, cuyo pormenor es como sigue:

Un piano ingles cuadrilongo en buen uso, un sofá de caoba y crin, doce sillas de caoba y esterilla, una mesa de sala, dos idem consol, dos lámparas, una alfombra de jergon de dos caras, de 7 varas por 5½, espejos, mesitas, un ropero de espejo, dos lavatorios ricos franceses, sillas de esterilla, un diván, una silla de amaca, sillas de madera, una cómoda con tocador, dos lavatorios con mármol y juego, una marquesa camera de caoba, dos idem de cedro, idem de fierro, varias mesas de sala, idem chicas, una cómoda de caoba, un escritorio, una mesa de comedor de caoba para 24 personas, varios sofás de uso, un aparador, dos pianos de buen uso, una alfombra nueva de jergon, idem chicas, lámparas, camas chicas de fierro con baranda, y otros muebles que estarán a la vista. Muchas alhajas nuevas y de uso.

Un magnífico Gabinete Optico.

Este Gabinete es muy completo, de forma octangular, de caoba, con ocho cristales y setenta y seis cuadros, formando cien vistas poliorámicas, es decir, de efecto doble [de noche y de dia].

El aparato es muy cómodo, se arma en menos de dos horas, y queda listo para ser exhibido; es propio para una persona que quiera viajar.

Las personas que quieran verlo antes del remate, pueden ocurrir al almacen del rematador desde el lunes 29 del corriente.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Potosí número 265.

De muebles &a.

El viernes 2 de Enero a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, por tener que desocuparse la casa:

SALA—Un sofá de caoba y crin, doce sillas caoba y esterilla, dos mesas de consol, una mesa de sala, una buena alfombra de jergon de dos caras, dos lámparas, rinconeras, mesitas, adornos &a.

APOSENTO—Una marquesa camera de caoba, 6 sillas de esterilla, un lavatorio de caoba y mármol, un costurero, cuadros, una silla de amaca, mesa de noche, estera fina, una alfombrita, &a.

En varias otras piezas y patios—Un sofá de crin floreado, un confidente, dos idem de damasco, un reloj de comedor, 50 varas estera de esparto, dos lavatorios, dos mesas, una cuja de caoba, un altillo de madera, un toldo de patio con útiles, un pipon grande con estiva y llave, bandejas y copas de cristal, un estante de caoba portatil para libros, tres lámparas solares, 4 cuadros y varios otros muebles.

Un reloj de oro con cadena, dos mates de plata, un par sarcillos ricos y otras alhajas.

POR EL MISMO.

En su casa calle Victoria número 95.

De alhajas, armas, adornos, libros, Papel, &a.

El sábado 3 de Enero a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura lo que sigue, perteneciente en su mayor parte a una liquidacion:

Relojes nuevos de oro, idem de plata, cruces de oro con piedra, medallones, relicarios, aderezos, medios aderezos, pulseras, rosetas surtidas, cadenas de reloj largas y cortas, sortijas, botones para chaleco, idem para puño, cucharas de composicion, espuelas, estribos, pasadores, y otros muchos artículos.

Libros finos de misa, juegos de libros para casas de comercio, escopetas de dos tiros, pistolas de bolsillo, relojes americanos, de 8 y 15 dias de cuerda, espejos medianos, floreros, adornos de mesa, látigos para volanta, cuadros, una cantidad de libros y otros artículos.

Varios lotes de libros compuestos de las siguientes obras: — Misterios de Paris, el Judio Errante, los Siete Pecados Capitales, la Mano del Muerto, Memorias del Diablo, la Cabaña del Tio Tom, obras de Walter Scott, historias de España, Francia, gramáticas castellanas modernas, una cantidad de libros de educacion y otros que no se detallan.

Papel de colores para confiteros, cajones de papel de carta y otros artículos.

Por Federico Silva.

Del establecimiento de herreria, baños y galpones, calle Santa Rosa núm. 206, del Colegio 1½ cuadras para el alto.

El miércoles 31 del corriente a las once en punto, se venderá por órden de Síndico del concurso de D. Juan Lavadie, y consiste en:

Carros, tablazon, ruedas, herramientas de herreria, fraguas, fuelles, tornos, y otros artículos del ramo que no se anuncian por su estension.

Se previene si hubiese interesado, se venderá toda la parte que forma la herreria, con los útiles y mas galpones en un solo lote, o al gusto de los compradores.

Nota: El Síndico del concurso pide a los interesados que tengan que hacer algun reclamo, se previene con anticipacion, se presenten en su escritorio, [illegible] del Perú núm. 86.

POR EL MISMO.

En su casa calle Maipú n.° 17.

De muebles nuevos y usados.

Pertenecientes a una familia que se ausenta del pais.

El viernes 2 de Enero próximo, a las once en punto, se han de vender precisamente al mejor postor, cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros y adornos de sala, alhajas de varias clases, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

El miércoles 30 del corriente a las once en punto, se rematarán sin falta alguna, a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

100 cajones fideos de Cádiz superiores, 100 barricas azucar de Pernambuco, 50 idem terciada, 20 id. refinada superior, 100 cuñetes aceitunas [illegible], 20 pipas vino carlon, 120 cajones vino de Burdeos, 20 cajones agenjo superior, 30 idem velas [illegible], 10 bordalesas vinagre doble, 40 cajones pipas, 5 rollos canela de Ceilan, cigarros paraguayos, id. hamburgueses, idem habanos legítimos.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

De tienda y merceria.

El miércoles 31 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mas alta postura, una gran cantidad de efectos de tienda y merceria, cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Medias de señora y de hombre, cortas y largas, pañuelos de mano de hilo y de algodon, naipes finos, agujas de patente, dedales de hueso finos, batidores, carabanas, cordones de goma, camisas de Monte-Cristo, y de varias clases, tinta negra y punzó, agua de colonia, corbatas de raso, escobillas de ropa y pelo, lámparas solares, abanicos de hueso, lápices de dibujo, broches, arandelas de cristal, tigeras, cortaplumas finas, modelos de zapatillas, portatelas, botellones para agua, sombrillas, carpetas de mesa, varitas finas, cuerdas romanas, libros en blanco, id. de misa, fleco de calzoncillos, idem de colgadura, estampas, tinteros de campaña, guantes de cabritilla, idem de seda, cigarreras de alambre, portamonedas de señora, una alfombra, zapatos de señora, collares de idem, sobres para cartas, escritorios portátiles, carpetas de escritorio, cucharitas plata alemana, y una cantidad de ropa hecha de señora y niños, navajas anchas, lustrina negra, chales de estambre, pañuelos borra de seda, idem de algodon, ponchos de vicuña, cotin, lienzo, tartan, muselina, ponchos de paño, chaquetas de idem, idem de merino, [illegible]das inglesas, pellones negros y blancos, cortes de chaleco, idem levitas de militar, y muchos otros artículos que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El viernes 2 de Enero a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una variedad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano horizontal, un aparador de caoba, dos ricas cómodas, una de escritorio, lavatorio de caoba con piedra, un rico aparador de caoba, una rica cuja camera con pabellon, sillas de caoba asiento de crin, idem asiento de esterilla, idem de madera, camas de fierro, catres de idem, cuadros diversos, lámparas solares, idem de cuerda, alfombras de sala, idem de Iglesia, varios mapas, cubierteras de lata, floreros, mecheros, lavatorios con espejo, bancos de escritorio, un armazon y mostrador nuevo, una máquina para desgranar maiz, varias sillas de montar de señora y hombre, mesas redondas de la India, id. de caoba con piedra, una idem grande de caoba para sala, relojes de pared, idem de sobremesa, espejos diferentes, y muchos otros muebles que estarán a la vista.

Al mismo tiempo se rematará una partida de cigarros habanos, como tambien una [illegible]

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras número 46.

De tienda y merceria.

El lunes 5 de Enero a las once y media en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, una variedad de lotes de dicho ramo, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Prince**, Capitan Hammack, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el viernes 2 de enero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Diciembre y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el jueves 1.° de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir a bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Prince**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Prince**, serán.

En Cámara	8 $ fuertes.
Entrepuente	1 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

☞ Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañía, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 46.

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

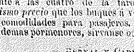

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Miércoles 31 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir a sus agentes.

BERNAL Y CABRERA
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

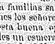

Para Marsella y Génova.

El hermoso bergantin sardo "Gliamici", forrado y clavado en cobre: teniendo dos hermosas cámaras comodísimas para familias saldrá precisamente en todo el presente mes los señores pasageros que quieran aprovechar de esta buena oportunidad prometiendo el capitan darles un esmerado trato podrán verse con su consignatario José Naon, calle de Chacabuco número 165 ó con su capitan D. Luis Bauer en el Hotel del Globo, calle 25 de Mayo. d17—25p

Para la Coruña.

Saldrá en el mes de Enero entrante la nueva y superior fragata española [illegible] su capitan D. Juan Requejo. Admite alguna carga á flete moderado y pasajeros, á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado. Para tratar ocúrrase al mismo capitan Requejo ó á sus consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos, calle Merced núm. 104. d18 8p

AVISOS.

Chimeneas y estufas. Se ha recibido un escelente y muy variado surtido de chimeneas y estufas, con sus correspondientes guardafuegos, carboneras de bronce y fierro, útiles de bronce y acero y marcos de mármol, se venderán en los almacenes calle Federacion 133 y Piedad 55. d27 3p

Una yunta de caballos tordillos de tiro, grandes, mansos y muy buenos tiradores, sirviendo al mismo tiempo para silla, aunque sea de señoras, se venden en la calle de Tacuarí núm. 71 frente a la Cruz de San Juan. Tambien se vende una volanta de cristales buena y barata. d27 3p

Para cuidar y educar una niña de doce años, se necesita una señora, la que se considere con las aptitudes necesarias; ocurra calle de la Piedad núm. 249. d27—3p

Barato—A los Sres. estancieros y a quien le convenga se vende una casa quinta con ocho piezas a la moderna, con tres ventanas hermosas a la calle y una pieza que hace de escritorio al zaguan con su gran portada, con cerraduras de dos vueltas y pasadores embutidos y su gran estufa, tres patios, un pozo de balde de rica agua y algibe. En el tercer patio forma como un jardin con árboles frutales, naranjos, nísperos, cipreses, con un zarzo todo de fierro que forma desde el segundo patio para el fondo de treinta varas de largo todo lleno de parras. Tambien se tomará hacienda lanar. Está situada en la calle de Santa-Fé de la tienda de la Rondanita una cuadra para el bajo de los Hornos sobre la izquierda. En la misma casa encontrarán con quien tratar a todas horas. d27 6p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA MENSUAL.

PREMIO MAYOR

8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Domingo 25 de Enero de 1857.

Esta es la 16.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel azul, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 765 premios enteros, ó 3,060 cuartos de premio; igual á 3,060 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete, y la fecha del dia de la estraccion.

Número y valor de los premios enteros.

1 de		8,000	ps. fuertes
1 de		1,500	"
2 de	400	800	"
2 de	200	400	"
6 de	100	600	"
20 de	30	600	"
75 de	20	1,500	"
252 de	16	4,032	"
406 de	10	4,060	"
765		21,492	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de	2,000	8,000	ps. fuertes.
4 de	375	1,500	"
8 de	100	800	"
8 de	50	400	"
24 de	25	600	"
80 de	7.4	600	"
300 de	5	1,500	"
1008 de	4	4,032	"
1624 de	2.4	4,060	"
3060		21,492	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de 1,500 pesos se deducirá 40 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Loteria: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de *programas* y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el estracto. d24—8p

Los síndicos del concurso de Hughes Stock y ca., avisan a los acreedores de dicha casa, se sirvan presentar sus cuentas en el Escritorio Calle Piedad núm. 100, en el correspondiente papel sellado, dentro del término de ocho dias para tomar razon, previniéndose a los que no lo efectuaren les tocará el perjuicio que haya lugar.—Diciembre 26 de 1856.

Enrique Tomkinson.
Enrique A. Wyatt Smith.
d26—6p Luis Winter.

Dependiente para la Campaña. Se necesita un mozo estrangero que tenga los conocimientos necesarios para administrar una casa de negocio, siendo muy escusado presentarse sin dar garantía de su conducta y sin tener toda la idoneidad que se requiere; Calle de la Victoria número 195. d24—8p

Al Comercio—La sociedad que giraba bajo la razon de Yarza y Mosquera, quedó disuelta por mutuo convenio desde el 1.° de Diciembre, quedando en lo sucesivo bajo la sola razon de Silvestre Mosquera. Buenos Aires, Diciembre 28 de 1856.

Gregorio Yarza—Silvestre Mosquera. d24—10p

Chapellerie Fashionable. Adolfo Manigot, previene a las personas que le han dejado sombreros de uso para componer ó mandar por ellos, tengan a bien hacerlo en el término de ocho dias a contar desde la fecha, despues de este plazo no habrá mas derecho a reclamo de parte de los dueños. Sombrereria Perú núm. 21. d22 8p

FRESH SUPPLIES.

Yorkshire Hams & Bacon.
Cheddar cheese 6 lbs.
Preserved salmon in cans.
" oysters in do.
" fruits in bottles.
Jams in one & two lbs. jars.
Fancy biscuit assorted.
Besides a general assortment of groceries.
Also on hand some superior wines such as Port, Sherry & Claret. No. 110 calle Defensa.
d26 10p Jas. M. Noble's. Store.

En la calle Defensa núm 123 y 125 casa del Sr. D. Gregorio Arengo, se desea hablar con el Sr. D. Serafin Iglesia, por asuntos que le importan; ó en su defecto, cualquier persona que pueda dar noticias de dicho Iglesias, tendrán la bondad de participarlas en la casa ya mencionada. d27 8p

Banco y Casa de Moneda—Se previene que todo pagaré que se presente á esta casa, ya sea solicitando su descuento, ya como en depósito, ó dado en garantía, debe traer indispensablemente el domicilio y el número de la casa del deudor; sin cuyo requisito no será admitido.

E. U. Zamudio, secretario.

Ama de leche.—Se precisa de una que sea sana y tenga leche de ocho meses; para tratar ocurra a la calle del Perú núm. 210, trayendo buenas recomendaciones de su conducta. d27—4p

Dependiente, se precisa uno para la campaña. Darán razon en la calle de Federacion núm. 178. d27 3p

Se vende en la cantidad de veinte y dos mil pesos un cuarto de tierra completo, con seis piezas habitables y tres sin concluirse, con útiles de pulpería como mostrador, vidriera, armazon, bancos, mesa de fonda de tres varas y un altillo en la esquina en el pueblo de Barracas, entre de lo del finado de D. Manuel Troncoso, y de lo del Sr. D. Antonio Cabo. Para tratar y demas pormenores en la calle del Parque núm. 386, encontrarán con quien tratar. d24—10

Se vende una casita con seis piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, en la calle de Corrientes núm. 114, media cuadra de la calle del Perú en la misma acera de la *mercería del Sr. Callé, los techos* y pisos todos embaldosados. En la calle de Maipú núm. 182, esquina á la de Corrientes darán razon. d23—6p

SE VENDEN.—Uno, dos y tres carros con sus correspondientes monturas y caballos y a mas una yunta de caballos moros. Para tratar ocúrrase a la calle del Buen Orden confitería núm. 224 de Alejandro Lobbia. d28—6p

A lo barato.

Botines elásticos .... 60, 70, 80 y 100 pesos
Idem de niñas con taco y cartera .... 20 y 22 pesos
Y por mayor mas baratos; en la calle Sta. Clara núm. 684. d24 8p

En Barracas al Sud se vende un terreno compuesto de 37 varas de frente y 70 de fondo, está casi todo sembrado de alfalfa, tiene dos pozos de agua potable, todo se halla cercado con arcos de fierro.

En el frente tiene dos casillas con ocho habitaciones muy cómodas. El dueño quiere vender todo por tener que ausentarse del país.

El que se interese y quiera adquirir informes, diríjase al "Almacen del medio" en el mismo punto, pasado el Puente, entre la Botica y la Confitería. d25 15p

Al gran baratillo de pan a 3 reales el peso ó sea a doce reales libra, de superior calidad, y de galleta de igual calidad a 35 ps. arroba; en la panadería de la Libertad, calle de Cangallo, dos cuadras para el campo del Mercado del Plata. d24 6p.

CURSO FAMILIAR DE LITERATURA
POR M. A. DE LAMARTINE.
TRADUCCION DE B. J. BERMUDEZ DE CASTRO.
DOCE ENTREGAS AL AÑO
Se susbribe en la Librería de la Victoria, calle del Perú número 20. d24—10p

Sirvientas para una estancia—Se necesitan dos mugeres una que sepa cocinar y ordeñar y la otra que sepa lavar y planchar, siendo escusado presentarse sin dar buenos informes de su conducta, calle de la Victoria núm. 195. d24—8p

ESTABLECIMIENTO

DE

HELADOS DE NUEVO GENERO.

Calle Sta. Clara núm. 105 al lado de la Sala Española.

Desde hoy estará abierto este establecimiento esclusivo en helados de distintas clases, como son:

La rica leche amerengada y helada, vaso grande 3 pesos.
Orchata de almendra idem, vaso grande 2 ps.
Naranja helada, vaso grande 2 ps.
Limon helado, vaso grande 2 ps.
Estos refrescos los habrá diariamente desde las 5 de la tarde á las once de la noche.

NOTA.—Desde las 12 del dia en adelante habrá todos los dias el mejor refresco para las horas de calor cual es la cerveza inglesa con limon helado todo mezclado en una ponchera es el refresco mas temperante que se conoce.

Agua helada con panal 1 peso. d24

BALDOSAS DEL PAIS,

A los que edifican.

Habiendo quedado resuelto el problema de que se pueden fabricar baldosas en el país, iguales en un todo a las que se introducen de Europa, y a mas, con la ventaja sobre aquellas de no producir humedad en las habitaciones cuando la atmósfera está recargada de electricidad; el que suscribe ofrece hoy en venta puestas en las obras, baldosas para techo y pizo fabricadas en el país en su establecimiento, con canaleta y sin ella al precio de *cien pesos menos en millar* del corriente que tengan en plaza, las baldosas europeas, pudiendo contratar la entrega de cualquiera cantidad que se precise. Las personas que se interesen por este artículo, pueden ocurrir a su casa calle Santa Rosa núm. 68, a inspeccionar las muestras ó a la misma fábrica, situada en el Bajo de la Residencia frente a la quinta del Sr. Páis, antes de llegar a la casa amarilla. Previniéndose que tambien hay en venta una tejuela para techos de las dimenciones del ladrillo del país que generalmente se usa para ese objeto, preferible por muchos, en razon de prestarse a la traba, que no puede hacerse con las baldosas. Se fabrican igualmente unos ladrillos de la misma materia sin liga de estiercol ó paja, que para pizos de veredas, patios, hornos de panadería ó arcos de puertas y ventanas, no tienen igual, pudiendo decirse con toda propiedad que son hechos de loza.

El que suscribe no trepida en creer, que, convencido el público de las ventajas que reportará el que edifica, usando del material que hoy le ofrece, fabricado en el país, en cuanto a la conveniencia del precio en igualdad de calidad, evitando a mas, la humedad en las habitaciones tan frecuente y perniciosa le acordará toda su proteccion a esta nueva industria que se alza en el país a la sombra de la libertad sin privilegio de ninguna clase y a la libre competencia, asi lo espera al menos, ocurriendo en la ciudad a—

Mariano Billinghurst.
Calle Santa Rosa número 68.

O a la fábrica de baldosas, Bajo de la Residencia a Lisandro Billinghurst ó Luis Angor. d4—30p

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion los dias 29, 31, de diciembre, 2 y 4 de Enero; el gefe que firma ordena a todos los individuos del espresado, se presenten en la Mayoría de su cuerpo a hacer su servicio a las 7 de la mañana, del dia que a cada uno se le haya señalado, con su uniforme y armamento bien limpio. *Diaz.*

Ama de leche: Se precisa una con buenas recomendaciones, calle del Perú núm. 13. d24—6p

TEATRO COLON

Tocando ya á su término la construccion de este vasto y costoso establecimiento, y habiendo la Empresa tomado desde muy atras las medidas para proveer de artistas sobresalientes; la Sociedad propietaria de acuerdo con la Empresa esplotadora, á quien ha cedido temporalmente el uso de su obra; juzga llegado el momento de abrir un abono poniendo las localidades del Teatro Colon. Como son palcos, lunetas de platea y cazuelas, á disposicion de los aficionados.

Al efecto desde el Lunes 22 del corriente queda abierto un abono por un año, de 120 funciones á razon de 10 por mes, pagadero en la forma y condiciones que se manifestarán á los interesados en el Escritorio de la Comision Directiva en el mismo Teatro.—El abono quedará cerrado infaliblemente el 31 del corriente.

Se advierte al público, qué los abonados serán siempre preferidos por sus localidades en toda funcion estraordinaria que se diere, y que en toda funcion de Beneficencia, ú otras gratis de esta naturaleza tendrán derecho á sus localidades.

Al abrir este abono la Empresa de Colon no tiene embarazo en manifestar al público que no habiendo ahorrado sacrificios para dotar á esta capital de un monumento que la honre ha resuelto admitir por medio del presente abono, el concurso de los individuos que repetidamente han solicitado alistarse para asegurarse de antemano asientos de su peculiar gusto y comodidad.

El abono estará abierto desde las 12 á las 3 de la tarde.

d20—10p *La Empresa.*

Coches y volantas norte americanas de varias modas y recien llegadas de los Estados Unidos, se hallan en venta á precios equitativos en la cochería calle de Maipú núm. 114. d5—30

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Plaza de Lorea bajo los corredores del Sr. Villarino núm. 26.

Para Navarro y Chivilcoy. Saldrá para dicho destino una diligencia el dia 1.° 11 y 21 de cada mes los señores que gusten honrarnos con su confianza serán perfectamente bien servidos.

d24 15p *Los Empresarios.*

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa

Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES.

Plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

Para Navarro y Chivilcoy.

Los Empresarios de estas tienen el honor de avisar al público en general y a sus favorecedores en particular que el 24 del corriente dará su primer viaje la Nueva linea de diligencia que quedará establecida para salir de esta á Navarro y Chivilcoy todos los 4, 14 y 24 de cada mes, ofreciendo los empresarios la mayor brevedad en viaje como igualmente la puntualidad de las cartas a domicilio, lo mismo que ofrecen para su desempeño carruajes de fuerte construccion y de escelentes comodidades para los señores viajeros; asi es, que los señores que gusten honrarnos con su confianza en esta nueva linea, serán perfectamente servidos, para lo que se desvela la empresa en satisfacer con el mayor esmero posible a un público que se dignará en favorecerla.

Se recibirán en este despacho á un módico arancel pasageros, cartas y encomiendas, los cuales saldrán sin falta los dias prefijados a sus destinos.

Navarro y Chivilcoy .... los 4, 14, y 24 del mes.
San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino .... los 5, 15, y 25 id.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes .... los 3, 13, y 23 id.
Cartas, encomiendas y equipajes, serán recibidos hasta el dia anterior de su salida.

d10 30p Los Empresarios.

CARRUAGES DE PLAZA

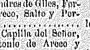

LOS INICIADORES,

Aviso al público

A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunos viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza indica debe ser satisfecho al *contado*; y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,420 pesos de servicio a cobrar, es decir, cuentas de 25 hasta 40 ps.

Previene pues al respetable público de esta capital que, a contar de esta fecha y segun el artículo 8.° de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*

Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.

La administracion al reclamar tardíamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuándose las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.

No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda a su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.

Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden: por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *iniciadores* a poner carruajes públicos. En Paris, en Lóndres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y asi debe hacerse tambien en Buenos Aires.

d2 30p. *La administracion.*

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la imprenta del "Nacional."

CUATRO PESOS FUERTES AL AÑO.

LA MEJOR Y MAS BARATA DE LAS PUBLICACIONES DE SU CLASE

Año 14, 1856.

MUSEO DE LAS FAMILIAS,

Periódico mensual ilustrado, de Madrid.

Novelas, historia, poesías, religion, viajes, industria, ciencias, etc., etc. Por acreditados literatos españoles, americanos y estrangeros.

Esta interesante publicacion se dá a luz en cuadernos de 24 páginas en 4.° mayor CON PRECIOSOS GRABADOS; cada mes reparte un número de 8 dummas de impresion de un

Boletin de modas

Con figurines de trajes, patrones y dibujos para bordar.

Grabados é iluminados en Paris.

Todos los meses se recibe en Buenos Aires un número del *Museo* con su correspondiente *Boletin de modas figurin y patron.*

PRIMA.

Un lindísimo Album compuesto de una hermosa portada litografiada en oro y colores, y doce magníficas láminas grabadas en acero.

Precio de suscricion por un año .... 4 pesos fuertes.
Hay colecciones completas desde 1.° de Enero.

LIBRERIA ESPAÑOLA de **Real y Prado**, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á Administracion del Papel Sellado.

AÑO 3.°—1856.

EL ECO HISPANO AMERICANO.

REVISTA QUINCENAL ENCICLOPEDICA.

Se publica en Paris dos veces al mes; reparte mensualmente un número de otro periódico ilustrado c[on] magníficos grabados, representando los sucesos mas notables, bajo el título de—

GALERIA DE ACTUALIDADES,

u[na] entrega de 64 columnas de impresion [illegible] de la

COLECCION DE NOVELS ESCOGIDS.

Tambien distribuye cada mes **figurines de modas**, y cada tres meses **patrones de trages y bordados**. La última página de la *Galeria* trae **piezas de música.**

REDACCION.

Sr. D. José Segundo Florez, Director y Redactor en Gefe; Sr. D. Ramon de la Sagra, Redactor de la Seccion científica, económica é industrial; Sr. D. Jacobo Bermudez de Castro; Sr. D. Pedro Contreras de Elizalde.

COLABORADORES.

Sra. Da. Dolores Gomez, Sra. Da. Silveria de Rendon; Mr. Alejandro Dumas; Mr. Augusto Second; Sr. Comendador y doctor Kauzly; Sr. Coronel D. José de Austria; Sr. Dr. D. Mariano Briceño, Sr. D. Eloy Escobar, Sr. D. Ramon Yépes; Sr. D. Pedro A. de Alarcon; Sr. D. Manuel Nicolás Corpancho; Sr. D. Tomas Ruiseco; Sr. D. Bernardino Torres y Torrente; Sr. D. Lázaro María Perez, Sr. D. José Antonio Cisneros; Sr. D. Felipe María Escalante; Sr. D. José Joaquin Pesado y otros muchos escritores distinguidos de Europa y América.

NOTAS:

En este periódico se halla refundido el **Nuevo Eco de Ambos Mundos**, el cual dejó de publicarse el 31 de mayo de 1855.

Todo suscritor á **El Eco Hispano-Americano, Galeria de actualidades y Novelas escogidas** que lo fuere por un año, tendrá derecho á comprar, si quiera, el hermoso volúmen del **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado con la rebaja de 2 pesos, ó sea, pagando por él 4 pesos fuertes en vez de 6 que es su precio en venta. Además podrá tomar para sí ó para las personas que recomiende al Agente, una ó mas suscriciones á la **Galeria de actualidades** con **figurines y patrones** á razon de 4 pesos fuertes anuales en vez de 6 que es el precio que continuará pagando el resto del público. Finalmente, el que abone de una vez la anualidad completa de 1856 recibirá de regalo una grande y hermosa **Lámina de trajes de Carnaval.**

Los nuevos suscritores que gusten pueden adquirir el tomo primero de **Los Mohicanos de Paris**, encuadernado, el cual comprende los 4 primeros libros ó tomos de **Alejandro Dumas**, desde que empezó la novela en **El Eco** hasta los folletines de enero de 1856, por un peso fuerte. Tambien pueden comprar la entrega de diciembre de la **Coleccion de novelas** donde principia **El Bandido de Lóndres**, por cuarenta centavos de peso. Al mismo precio cada una, se hallan de venta las dos entregas precedentes de octubre y noviembre de 1855 para los que deseen tener completa la coleccion.

Precio de suscricion á el Eco Hispano Americano, Galeria de actualidades, coleccion de novelas escogidas y demas accesorios.

Por un año 12 pesos fuertes y por medio año 6 pesos fuertes.

PRECIO DE SUSCRICION

que solo se admite por un año á la **Galeria de actualidades con modas y patrones,** seis pesos fuertes.

El pago de la suscricion es siempre anticipado y principia solamente el 1° de enero y el 1° de julio.

SE SUSCRIBE

En las Agencias generales, Librería Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco ó (frente á la administracion del papel sellado) y en la Librería Nueva de Cárlos Alonso frente al Colegio.

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

$ 1,000 m'da cor'te.

Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballería de línea por dos años y dos meses; y para el arma de infantería de línea por treinta meses. La mayoría se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.

José Jáuregui.

HARINA FRESCA SUPERIOR.

Recientemente llegada de Norte-América en la barca "Brunette", se vende en lotes en depósito ó despachada al gusto de los compradores. Ocúrrase en la Barraca de los Andes que hallarán con quien tratar. d6 30p

BAÑOS DE VAPOR

á la Rusa.

Calle de Belgrano número 244, cerca de la plaza de Monserrat.

Las buenas curaciones obtenidas en este establecimiento, nos dispensan hacer de él todo encomio. A las personas que gusten corciorarse de ellas, podrá mostrárseles el largo catálogo que ya cuenta, con especificacion de la clase de dolencias en que mejores resultados haya producido. d23 30p

Se vende la casa sita en la calle de Tacuarí núm. 126, tiene 8 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, frente 8¾ varas, fondo 36. Para tratar ocúrrase en la misma casa. d 24 8p

A los cerveceros.—Oblon de superior calidad se vende a un precio módico en el almacen núm. 110 calle Defensa de

d25—10p Diego M. Noble.

Se vende una casita en la calle de las Artes núm. 274, con ocho y media varas de frente y 18 de fondo en un precio muy acomodado; para tratar ocúrrase a la calle de Maipú núm. 84, casa de altos. d23 6p

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en el un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la Imprenta del "Nacional."

En la calle de la Federacion núm. 181, se acaban de recibir los artículos siguientes: escopetas pateras, idem vizcaínas de un tiro, idem de otras clases, pistolas vizcaínas, hojas de espadas derechas y curvas, para repuesto, idem de marina con vainas, morrales, botellas para cazadores, polainas, pólvora de diamante, cebas para fusiles de trapa, puntillas de cuchapar, fierro de plegar navajas, limas de barba, tijeras para peluqueros, idem para sastres, idem para zapateros, idem curvas, idem de podar, balas, pega-pega y varios artículos que se venden mas baratos que en otras partes. d10—8p

AL COMERCIO.

CARLOS RISTORINI, rematador público, tiene el honor de participar al comercio que desde esta fecha tiene establecida su nueva casa de *remate y comisiones*, calle de la Victoria núm. 95.—12 de Diciembre de 1856.

d18—15p *Carlos Ristorini.*

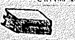

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 120, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografía universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s 30—90p

Se previene al consignatario de un cajon marca M. núm. 1623 venido de Génova en el vapor sardo "Sardegna", a la órden, que no apareciendo entre el término de diez dias a pagar el flete correspondiente, se podrá anticipacion para proceder a la venta de su contenido. d24 10p.

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañía de infantería de línea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañía está destinada para marchar a Bahía Blanca.

d9 6p. *Andres Sisco.*

Se vende una galera fuerte como para campo. Quien se interese ocurra a la herrería de Bergler, calle de Entre Rios, del molino de viento a la media cuadra. d17 30p.

Almanaque de las Flores para 1857.

Este lindo almanaque se vende en la librería de la Victoria calle del Perú núm. 20. Su precio 10 pesos. d22—15p

Se alquila ó se vende un terreno de 64 varas de frente y 25½ de fondo, haciendo esquina, bueno para cualquier negocio, todo cercado de pared, sito en la calle del Temple y calle del Callao se vende en retazos á precio muy barato. Ocúrrase para tratar en la esquina que hace cruz de dicho terreno ó calle Méjico núm. 218. d10—15p

1,000$ de enganche.

Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agrícola Militar por el término de tres años. La mayoría se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.

El comandante en gefe.
Susini

Gabinete Optico.—Se vende este gabinete calle del Perú núm. 80, compuesto de vidrios de aumento superiores, colecciones de gravados de los mejores artistas, un órgano grande de salon del mejor fabricante y todos los útiles pertenecientes a dicho establecimiento, el que se interese en dicha compra ocurra allí mismo. d15 15p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

Gratificacion de 1,000$ m. corriente

Se dará á la persona que dé noticia cierta del paradero del maestro albañil Pedro Gonzalez por haber desaparecido el lunes 15 del presente, habiendo recibido una cantidad de dinero á cuenta de un trabajo que debía hacer. Dicha gratificacion se dará en la calle del Comercio núm. 112. d22 20p

Compañía de Seguros

EN LONDRES.

EL NORTHERN ASSURANCE

Establecida en 1834

Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 libras esterlinas | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N° 5 calle Defensa

d6 6m **Juan Eastman**

A los que edifican.

Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, cal francesa en bocois y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 128. n25 30p

Se vende una volanta nueva, fuerte y de patente, muy elegante, mandada hacer para uso particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla calle de la Victoria núm. 195. n28 30

Casa quinta.—Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, a tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30¾ varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propia para 2 familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien 2 cocinas y cuartos de tabla, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d6—30p

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

SOMBRERERIA DE LA VICTORIA.

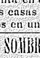

Claudio Manigot, previene al público y á sus favorecedores en particular que acaba de trasladar su sombrereria á la calle de la Victoria núm. 9 donde seguirá sirviendo con todo esmero á las personas que quieran honrarle con su proteccion, teniendo al efecto un gran surtido de artículos de primer calidad y últimos gustos de Paris, que consisten en—sombreros de todas clases, guantes de Jouvin, camisas de todas clases, calzoncillos idem, pañuelos idem, cuellos idem, medias idem, corbatas idem, bastones idem, látigos, anteojos para teatro y otra infinidad de artículos todos para hombre. d17—15p

Al Comercio.

El establecimiento de Alambique, calle de Representantes núm. 217.

Ofrece al comercio un depósito para colocar en él quinientas pipas mas ó menos de líquidos, sin abono de almacenage; garantiza en la elaboracion de los espíritus que se le dirijan para clasificar, el mejor beneficio y entregarlos grado por grado recibido; suplicando á las casas que se dignen favorecerlo enviar un dependiente á la entrega de pipas para marcar graduacion. El precio de la clasificacion, será igual al mas bajo que cobren los demas alambiques.

Tiene el establecimiento cuanto es indispensable tanto por la colocacion y seguridad de sus ornallas, y perfecto estado de sus máquinas, como por sus bombas de surtir agua, los medios mas que suficientes para evitar el menor riesgo de incendios; prescindiendo del esmero minucioso que se emplea en las elaboraciones. *Juan Gras y ca.* d9—30p

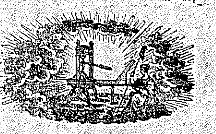

Utiles de Imprenta.

Una fundicion de 550 libras entredos.
Una idem de 533½ idem breviario.
Cajas, cuñas, imposiciones de madera, rayas de metal, componedores &a. &a. Se venden en esta Imprenta.

Barbero, se ofrece uno, español, recien llegado de Europa. En la calle Santa Clara núm. 55, darán razon. d27 8p

Se vende una quinta situada en el departamento de Flores, cuartel segundo de campaña, de la quinta de los Carmelitas doce cuadras para el campo a la izquierda, su terreno se compone de cuatro y media cuadras de frente y lo mismo de fondo, con siete piezas de material, y toda poblada de árboles de todas frutas, la persona que se interese por ella puede ocurrir al mercado del centro, frente a la oficina del comisario que hallarán con quien tratrar.

ULTIMAS FECHAS.

Lóndres	12 de N'bre.	Hamburgo	4 de N'bre.
Liverpool	10 id.	Lisboa	13 de id.
Paris	8 id.	Nueva-York	20 de O'bre
Havre	7 id.	Habana	19 de id.
Génova	8 id.	Valparaiso	31 de id.
Madrid	8 id.	Pernambuco	4 de D'bre.
Cádiz	11 id.	Bahia	10 de id.
Amberes	6 id.	Rio Janeiro	15 de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó .... Paquete ingles.
" Azul .... Montevideo.
" Blanco .... Santa Fe.
" Verde .... Chile.
" Amarillo .... Perú.
" Celeste y blanco .... Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 7 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.